



*Excmo. Ayuntamiento de Arriate  
(Málaga)*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2012.**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Melchor Conde Marín PSOE

**CONCEJALES ASISTENTES**

D. José A. Torres Rivera PSOE

D<sup>a</sup> María Jesús Delgado Moya PSOE

D. Pablo Díaz Jiménez PSOE

D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Conde Marín PSOE

D. Antonio Durán Ramírez IU-CA

D. Rafael Hoyos Cecilia IU-CA

D<sup>a</sup> Inmaculada Villanueva Ayala IUCA

D. Antonio Sánchez Sánchez IUCA

D. Antonio Guerrero Cabrera IUCA

D. Salvador Gamarro Sánchez P.P.

**SECRETARIO-INTERVENTOR**

D. Emiliano Fábregas González

En la Villa de Arriate, siendo las 20:00 horas del día 26 de Junio de dos mil doce, se reúnen, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales relacionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Melchor Conde Marín, y asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación, D. Emiliano Fábregas González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

Declarado abierto el acto, y comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración del pleno, y antes de proceder al estudio, deliberación y resolución, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, por el Sr. Alcalde se presentó al Pleno para su votación la siguiente moción de urgencia:

Moción relativa a la adhesión al acuerdo de colaboración entre la FEMP y el sector de telecomunicaciones para el despliegue de las infraestructuras de redes de radiocomunicación.

Sometida la urgencia a la consideración de los reunidos, por unanimidad, se acordó tratar de ella como último punto del orden del día.

**PUNTO 1º: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24-04-2012.**

**PUNTO 2º: DECRETOS DE LA ALCALDÍA.**

**PUNTO 3º: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.**

**PUNTO 4º: MOCIÓN DE IU-LV-CA “EN CONTRA DE LOS DESAHUCIOS POR MOTIVOS ECONÓMICOS”.**

**PUNTO 5º: MOCIÓN DE IU-LV-CA RELACIONADA CON LAS FRECUENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS DE SEÑALES DE TELECOMUNICACIONES.**

**PUNTO 6º: ACUERDO DE ADHESIÓN AL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEMP Y EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES PARA EL DESPLIEGUE DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE REDES DE RADIOCOMUNICACIÓN.**

**PUNTO 7º: DACION DE CUENTAS DE DIVERSOS ESCRITOS Y MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO DE LOS ALPES.**

**PUNTO 8º: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE ARRIATE.**

**PUNTO 9º: MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN DEFENSA DEL PARTIDO JUDICIAL DE RONDA.**

**PUNTO 10º: RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL CEDER SERRANÍA DE RONDA PARA EL SENDERO ARROYO DE LA VENTILLA Y ACUERDO DE SOLICITUD DE OTRAS SUBVENCIONES AL MISMO ORGANISMO.**

**PUNTO 11º: MOCIÓN DE IU-LV-CA SOBRE EL PLAN DE AJUSTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

**PUNTO 12º: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO EN PISTA MUNICIPAL, 2ª FASE.**

**PUNTO 13º: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

---

**PUNTO 1º: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24-04-2012.** Dada lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el Sr. Alcalde preguntó si había alguna observación a la misma, pidiendo la palabra el Portavoz del grupo municipal de IU-CA D. Antonio Durán Ramírez, quien

**PUNTO 2º: DECRETOS DE LA ALCALDÍA.** Seguidamente, se concede la palabra al Sr. Secretario-Interventor de la Corporación D. Emiliano Fábregas González, quien informó al Pleno que, desde la última sesión ordinaria, se había arpiado por la Alcaldía las siguientes resoluciones:

Resolución de fecha 76 de junio de 2012 por la que se acordó declarar resuelto y extinguido el contrato de mantenimiento y conservación de los equipos de esterilización del suministro de hipoclorito sódico necesario para el agua potable del municipio de Arriate.

Resolución de fecha 22 de junio de 2012 por la que se acordó conceder a la empresa Construcciones Espejo S.L. una prórroga de tres meses para la completa terminación de las obras de construcción del Gimnasio en Pista municipal, 2ª fase.

**PUNTO 3º: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.** A continuación se concede la palabra a la Concejala D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Conde Marín, quien informó al Pleno de los siguientes asuntos: Quisiera comenzar por un breve resumen de aquellas cosas que se han organizado desde esta área durante todo un año que cumplimos hoy.

Finalizando la época estival de 2011 Tuvimos la semana cultural muy extensa y llena de actividades en este año ya se está organizando y en breve saldrá el programa de actividades y actos que espero sean del agrado de todos pues al igual que el pasado año habrá talleres, espectáculos musicales, teatro, poesía, entrega de premios, cine etc...

Se inauguró el curso escolar en el colegio, durante todo el año hemos ayudado al mantenimiento de las instalaciones de los centro en todos los problemas que han surgido, de manera inmediata, hemos subvencionado viajes a los alumnos, traído exposiciones itinerantes organizado meriendas, actividades como las del día de la constitución , el día de Andalucía, san Valentín carnaval etc.. Se han Creado talleres extraescolares de inglés, Baile, y Guitarra. Se han propuesto unidades didácticas organizado cuenta cuentos, teatros y proyectos como el del día del libro y muchas cosas más.

En la fiesta en el aire apoyamos al cien por cien las actividades y este año lo seguiremos haciendo e incluso más, si es posible.

En la biblioteca hemos tenido autores animadores de lectura ilustradores todos subvencionados por diputación. Los clubs de lectura son un ejemplo claro de la cultura viva de nuestro pueblo. Desde aquí felicitarles por leer tanto.

En la guardería se ha mejorado la programación Didáctica el rendimiento, el mobiliario, el espacio Se han organizado fiestas y actividades diversas, y las propuestas del uso del ordenador están previstas para este año que entra.

La escuela de Adultos ha estado muy activa han participado con el pueblo haciendo narraciones para el área de cultura, les hemos subvencionado viajes y actividades además de apoyado en todos sus proyectos.

En navidades se organizo el mercadillo navideño y entre todas las asociaciones que participaron se recaudo más de 4000 euros.

Se han organizado muchos conciertos: Conciertos de la banda de música municipal, de la banda de cornetas y tambores, del conservatorio de música, del coro romero de ronda, del orfeón Vicente espinel etc.

Hemos tenido talleres diversos, las sesiones de cine club.

Se organizaron actividades de carnaval.

Se organiza la fiesta tradicional de la vieja.

El certamen de bandas de cornetas y tambores.

Las subvenciones a los centros escolares los viajes para alumnos.

Colaboramos con las procesiones de la inmaculada de la virgen del rosario con la virgen de los dolores con la semana santa con las hermandades y cofradías.

La web del Ayto. de Arriate [www.arriate.es](http://www.arriate.es). actualizada al día con muchas novedades, tenemos todos los arriateños la sede electrónica a nuestra disposición, tenemos la sección noticia muy actualizada y la sección ultima hora, decir aquí que nos visitan cantidad de arriateños muchos que se encuentran en el extranjero. El facebook de cultura educación y fiestas ya cuenta con mas de 1000 amigos en su plataforma y sigue aumentando día a día es un lugar donde poder conocer

actividades de cultura y otras que se organizan en el pueblo en pueblos de la provincia de Málaga y Málaga capital.

Colaboramos con fiestas codo a codo para mejorar y crear cosas.

Desde esta área trabajamos para el control diario de las necesidades de los colegios de infantil y de primaria, Pertenece al equipo Directivo de la guardería infantil gestionándola en todos los ámbitos.

Organizamos los eventos culturales, conciertos, talleres teatros etc...

Mantenemos el desarrollo y actualización de la web del Ayuntamiento de Arriate, el facebook de cultura y educación.

Se gestiona del Centro de Adultos, los talleres que se imparten, se coordina la biblioteca, se gestionan y administran los locales municipales para usos del solicitante, se apoya directamente a las Hermandades y Cofradías, Asociaciones y colectivos, y se impulsa la labor de búsqueda continua de subvenciones y ayudas. Recientemente se ha solicitado una ayuda para crear proyectos culturales.

En este mes que estamos a parte de nuestro apoyo a fiestas se esta organizando el Festival de Flamenco 2012 que este año tendrá como cartel a Toñi Fernández, El Chichi de Alcalá, Fernando Rodríguez con dos niños, El Parrón padre de Marina Heredia y el Niño del Gastor.

La guardería estrena una nueva aula ya que así cumple con el ratio de alumnos por metro cuadrado agradecer al presidente de los vecinos de la unión su amabilidad y comprensión para ceder esta zona para el bien de los niños del pueblo.

Se ha apoyado y colaborado con las fiestas de fin de curso de los centros escolares del pueblo.

Desde aquí felicitar a alumnos padres y profesores por su labor hacia la educación.

Después de Feria daremos a conocer una serie de talleres que se van a dar para este verano con el fin de que los niños del pueblo tengan por las mañanas actividades culturales y divertidas para su entretenimiento.

Insistir en que se esta elaborando la programación de la semana cultural.

Por adelantar algo daremos decir que se darán los premios de relato corto que quedaron sin fallar en el 2010.

Y Otorgaremos los premios a los mejores expedientes académicos de primaria secundaria bachiller y universitarios convocados por esta área.

Desde mi área como ya comuniqué en el pleno de octubre del año pasado se estudian propuestas e ideas de personas que quieren aportar su granito de arena a favor de la cultura y vuelvo a reiterar que si algún miembro de la corporación quiere aportar algo al igual que lo dije entonces lo digo ahora, pueden localizarme a cualquier hora, en mi móvil, en el Ayuntamiento y así entre todos apoyemos a la cultura en estos tiempos de crisis.

Acto seguido, el Sr. Alcalde concede el uso de la palabra al Concejal Delegado de Deportes y Fiestas D. Pablo Díaz Jiménez, quien informó al pleno de los siguientes asuntos: Me gustaría comenzar realizando un breve resumen de las principales líneas de actuación llevadas a cabo durante este primer año de gobierno en las Concejalías de Juventud, Deporte y Fiestas.

Para las actividades deportivas de la feria se colaboró con los diferentes clubes y asociaciones del pueblo, y de cara a la campaña de verano 2011 se toman nuevas medidas como:

- La ampliación de los cursos 3-5 años
- 3 turnos de actividad en vez de 2
- Contratación de más personal para cubrir esa demanda (logrando una mayor seguridad en las clases), y
- Aumento horarios de apertura de la instalación (LUNES) como se venía realizando anteriormente; lo q provocó un incremento más de un 40% inscripciones totales de la campaña.

Se organizaron durante los meses de julio y agosto diferentes actividades para dinamizar el periodo estival muy atractivas que se repetirán a lo largo de este verano como:

La GYMKHANA ACUÁTICA, EL AQUAFITNESS, TORNEOS INFANTIL Y SENIOR DE PÁDEL, el PIRAGÜISMO, la FERIA FIN DE VERANO...y que congregaron a personas de todas las edades.

Durante el mes de agosto se decidió mantener abiertas las instalaciones deportivas que habitualmente estaban cerradas, pudiendo disfrutar también todos los vecinos de nuestras instalaciones.

Se regularizó la situación del personal del área de deportes con una bolsa de empleo que ha dado trabajo durante el curso 2011/2012 a 3 personas, que han llevado tanto las escuelas municipales (algunas de nueva creación como la de fútbol-sala femenino, fútbol 3-5 años), el deporte en la escuela [con pádel, baloncesto, atletismo, fútbol-sala, etc] como actividad física para jubilados (gratuita durante todo el año), también se facilitó la creación de nuevas escuelas y talleres municipales como: escuela ciclismo, escuela gimnasia, el pilates y la batuca, etc.

Durante toda la temporada se ha venido desarrollando la I liga local de pádel.

Piscina cubierta, con respecto a la piscina cubierta decir que después de haber realizado la corporación anterior una inversión de más de 600.000€ en la instalación, y después de haber elaborado yo mismo un estudio exhaustivo de viabilidad sobre los costes de la instalación, siendo ésta una instalación con un potencial y beneficios sociales tremendos para nuestro pueblo, quedando la piscina solo a falta de la instalación de los EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN, espero que podamos retomar las conversaciones sobre la misma y llegar a un acuerdo ya que no podemos permitirnos el lujo de dejar esta impresionante inversión en el trastero, y que la instalación se deteriore por no utilizarla.

Para seguir con el orden temporal hay que decir que se realizó un incansable apoyo a la organización de la IV Prueba Cicloturista Villa de Arriate celebrada el 24 de septiembre que fue un éxito de participación y gran ejemplo de

buena organización, atrayendo a nuestro pueblo a más de 400 deportistas, en una prueba que cada día va a más, agradeciendo a los organizadores CD LOS MISMOS y el CLUB SENDERISTA ARRIATEÑO el trabajo de fomento del DEPORTE que realizan en nuestro pueblo, gran evento que no sería posible realizar sin la colaboración desinteresada de tantos y tantos vecinos, ya se está comenzando a trabajar en la V edición para la cual se han incrementado los fondos destinados a la misma.

Finalizamos el año 2011 con diversas actividades como los JUEGOS COMARCALES DE BALONCESTO, EL DIA DEL BALONCESTO, y LA GYMKHANA URBANA NOCTURNA para jóvenes.

De cara al 2012 se elaboró el CALENDARIO ANUAL DE EVENTOS DEPORTIVOS en su primer semestre que ha dado lugar a la organización de numerosas y diversas actividades como: acudimos a ver un partido de EUROLIGA por un módico precio (Unicaja- R.Madrid), la exhibición de GIMNASIA RÍTMICA, RUTAS SENDERISTAS (infantil y para adultos), JORNADA DE ESCALADA (posterior comienzo escuela de escalada), I RALLY BTT de Arriate, el día de la MUJER (con más de 100 mujeres disfrutando de jornada intensiva de deporte y regalos), las conferencias SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTE Y SALUD, DIA DE LA BICICLETA, MARATÓN DEPORTIVO DE LA ESTACÁ (justo después de adecentar y mejorar este equipo de gobierno las instalaciones del Polideportivo Juan Villanueva), el TORNEO SOLIDARIO DE FÚTBOL (en el que se recogieron gran cantidad de alimentos y se recaudaron fondos para Cáritas), el BARRANQUISMO EN LA SIMA DEL DIABLO, etc.

Gran evento de trascendencia para nuestro pueblo fue la Sufrida que congregó a más de 700 participantes el primer fin de semana de junio, y para el que se colaboró activamente desde el Ayto con los organizadores de la prueba, prestando ayuda económica, personal, logística, y todo lo que estuvo en nuestra mano para poder potenciar más si cabe esta tremenda prueba deportiva tan beneficiosa para nuestro pueblo. Decir que ya está en funcionamiento LA SUFRIDA 2013... (Reunión al finalizar, nuevas modalidades, corrección posibles errores), y agradecer como cada año a todos los voluntarios que ayudaron en la prueba con mención especial para el personal del CD LOS MISMOS...cuya participación fue fundamental como cada año en la organización del evento.

Este mes de junio tan movido hemos disfrutado también de una Exhibición de kempo, aerobio y pilates en la terraza de verano, el circuito provincial de AJEDREZ con mención especial de la presidenta de la federación malagueña a la buena organización y predisposición tanto del club chaturanga como del Ayto para este bonito y tradicional evento, (agradeciendo la incansable labor del CLUB CHATURANGA por el fomento y promoción del Ajedrez prácticamente a lo largo de todo el año), y Torneo intermunicipios de F7(Ronda, Arriate, Málaga, y correcaminos Huerta Abajo).

La tradicional clausura de LAS ESCUELAS DEPORTIVAS muy divertida y amena y donde contamos también con la exhibición de la escuela de gimnasia rítmica y pilates; decir que en la entrega de premios y diplomas a los peques, se

les dio también el premio valores en el deporte, a la superación y la autoestima a la escuela municipal de f7, para lo cual acudimos con una representación de la misma este concejal y su entrenador a la gala de clausura de las escuelas deportivas de la diputación en Málaga, donde los pequeños disfrutaron de lo lindo.

Otro de los grandes eventos deportivos realizados este año ha sido el OPEN DE ANDALUCÍA DE DESCENSO DE DH, este pasado fin de semana; pudimos disfrutar de lo lindo con estos locos deportistas de un entorno privilegiado y una espectacularidad y emoción sin límites, atrayendo a gran cantidad de público y profesionales de esta modalidad dentro del ciclismo, y siendo consciente de la prueba tan importante que nos fue concedida para organizar.

El esfuerzo durante todo el fin de semana del Club Ciclista Arriateño, y de todos los que formamos parte del área de juventud y deportes además del apoyo de personal del Ayto y voluntarios de todo tipo, fue tremendo debido a las altas temperaturas y el riesgo para los participantes del OPEN, por lo que se cuidaron al máximo todos los detalles.

El pasado fin de semana (23 junio) también se procedió a la apertura de la PISCINA MUNICIPAL, para la que este año hemos mantenido los precios además de incrementar en 1h la apertura de sábados y domingos cd tenemos mayor afluencia L-V 12-19, SD 11-20h, También comentamos que el próximo lunes 2 procederemos al inicio de la campaña de natación, (idem año pasado): Cursos de natación para niños desde 3 años con 3 turnos de 3 semanas, y para los adultos 2 turnos mensuales con el mismo precio, para lo que contaremos con 2 monitores-socorristas y un socorrista de apoyo, desde las 9.45-12h.

Algunas reuniones interesantes a las que se han acudido:

- Reunión diputación sobre mayores y adultos 30 abril (encuentro acuático de mayores 17,18,19 de julio 150-200 mayores,
- Curso en Lucena sobre las personas en los servicios deportivos, y Taller en Granada sobre mayores y adultos.
- Reunión de coordinación de los 101km

Colonias infantiles: También quería destacar la baja participación cosechada en las encuestas sobre las posibles colonias infantiles entregadas en los colegios y el complejo deportivo, ya que después de entregar más de 300 se han recogido solo algo más de 20, ya que queríamos saber el sentir de padres y madres respecto a sus pequeños y pequeñas pero hemos obtenido una muy baja respuesta a nuestra petición sobre las mismas, por lo que no estamos en disposición de organizar las mismas, en la actualidad, por lo que pedimos colaboración a los padres para que al año que viene puedan disfrutar de unas colonias adaptadas a sus necesidades.

Y con respecto a varias cuestiones que se hablaron principalmente en el pleno anterior me gustaría decir:

Que yo soy el especialista deportivo, el licenciado y diplomado en educación física, que gracias a Dios nuestro técnico es diplomado también en E.F. y que varios de nuestros monitores también lo son, no ud. D. Antonio Durán, ud. no es especialista deportivo, y cuando en el mundo de la AF y el DXT se habla de

DIVERSIFICACIÓN, los especialistas sabemos que se habla de algo bueno y necesario para la mejora de los servicios y de la oferta deportiva; que si una escuela no funciona, un programa no funciona preferimos EQUIVOCARNOS a no hacer nada, que solo se equivoca quien hace y prueba con el fin de mejorar cada día.

Como 2º aspecto resaltar, y tema tan criticado por ustedes, que al día siguiente del pleno se solucionaron las plazas que faltaban para los arriateños para los 101 km, GRACIAS AL TRABAJO y el TALANTE ALCALDÍA Y LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, que ni una sola semana dejaron de realizar gestiones y no por las malas formas, de quien se cree en disposición de ir a una casa a insultar a su dueño... por estos problemas están valorando en la actualidad realizar un recorrido alternativo sin pasar por Arriate, con el consiguiente perjuicio económico, deportivo y social para nuestro pueblo (si quiere le podemos enseñar la carta que mandó el Sr. Coronel del tercio...para atestiguar todo lo que decimos)

Que las instalaciones deportivas de La estacá después de tantos años de dejadez están arregladas y no por ustedes precisamente después de tantos años de gobierno.

Para el concejal D. Antonio Sánchez decirle que lo 1º que debe hacer su partido y más concretamente su persona es *colaborar MÁS* en el entramado deportivo del pueblo a nivel general, y trabajar más por el deporte al representar también a un club,.

Que no tengo que dar explicaciones sobre lo que yo hago o no hago fuera de mi horario que ya echo bastantes horas de más de lo que contempla mi dedicación, lo importante es que se hagan actividades y/o eventos no que el concejal esté en ellos (que esta en la mayoría)...

a lo mejor *debería probar usted* lo que significa esto y *estar presente en la mayoría de actividades* que para todo el pueblo genera esta concejalía, *REPITO PARA TODO EL PUEBLO*, que es lo que se debería esperar de un especialista deportivo y así no tendría que quejarse por las palabras de otros sino comprobar la realidad en directo, mientras no lo haga para mi no está legitimado para realizar una crítica.

Durante muchos años la actividad deportiva municipal ha estado muy por debajo de sus posibilidades basada casi exclusivamente en el fútbol hoy día se tienen más opciones, hay que viajar menos para practicar deporte y realizamos todo tipo de acto y eventos y *preferimos equivocarnos* al inmovilismo con el que se venía actuando en deportes, así que les pido que se *quejen menos y actúen y colaboren más*, que todavía no he recibido a ningún representante de iu-ca para plantearme nada en el despacho, que por cierto está abierto para todos los arriateños.

Las actuaciones llevadas a cabo para la temporada han tenido un efecto importante en nuestras instalaciones y vecinos (aumento uso instalaciones deportivas, aumento horas apertura, aumento número alquileres).

Podemos decir bien alto que se han organizado más de 30 eventos deportivos y de juventud en 1 año, de todo tipo de deportes y para cualquier edad, y que se ha colaborado con todos los clubes del pueblo y que se va a seguir haciendo por supuesto siempre, y que esto no es ni más ni menos que:

1. FOMENTAR EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA,
2. DINAMIZAR EL PUEBLO,
3. POTENCIAR UN SISTEMA DEPORTIVO CADA VEZ MÁS FUERTE Y DIVERSO
4. LOGRAR Q EL DEPORTE LLEGUE A MAYOR CANTIDAD DE VECINOS
5. FACILITAR CUALQUIER TIPO DE EVENTO Y/O PRUEBA DEPORTIVA DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA
6. CONCIENCIAR A LAS PERSONAS DE LOS BENEFICIOS DE PRACTICAR AF Y DEPORTE PARA SU SALUD TANTO FÍSICA COMO MENTAL.

Por supuesto siempre dispuestos a escuchar, a mejorar cualquier programa o evento, a asumir nuestros errores y defectos, y a potenciar todo aquello que consideremos importante para Arriate, como hemos hecho, y como vamos a seguir haciendo, pidiendo a cualquier vecino, club o asociación que proponga, que opine, que se mueva por el bien de todos, que mi mentalidad debido a mi formación y educación y la de todo el equipo de gobierno es una mentalidad abierta, en constante evolución y siempre con el objetivo de mejorar nuestro pueblo, mejorar Arriate.

En cuanto al Área de Fiestas, informo que la feria está toda organizada como habeis podido comprobar con la cartelera y los libros que están repartidos por todo el pueblo, este año se ha realizado un recorte muy grande para la feria de casi un 50%, debido a las dificultades que tenemos.

Se ha intentado hacer una feria para todos tanto jóvenes como mayores ajustándonos al presupuesto y a los tiempos que corren, por lo que vamos a disfrutar de 3 intensos días de feria desde este próximo jueves 28.

Se ha intentado hacer la feria implicando a las asociaciones, clubes deportivos, etc., teniendo una amplia programación de actividades como la petanca, el ajedrez, la pesca, la media maratón, carreras de caballos, demostraciones de perros.

A grandes rasgos podemos decir q el jueves 28 tenemos la cabalgata de feria, y el inicio de la feria con el saluda del alcalde y proclamación de las reinas; el viernes 29 procesión del corpus a las 20h, y el sábado 30 diversas actuaciones (donde participan varios grupos del pueblo) además de la gala infantil que se repite el domingo 1 y el concierto de la copla para los mayores, procurando en todo momento el disfrute de las actuaciones sin ningún coste para nuestros vecinos.

Esperamos q le feria 2012 sea de vuestro agrado y aprovecho la ocasión para daros la invitación para participar en los diferentes actos.

Caseta de la juventud (sorteo 8 participantes de comercios que tiene preferencia) 2 vigilantes cada caseta, al final 6 entre todos.

Casetas de comida (en el plazo solo IU, a los q se quedaron fuera en la juventud se les planteó poder montar caseta de comida).

Feria del centro (la persona q lo solicitó se echó para atrás, y se ha hablado con varias personas para poder realizarla...).

La Música la pone el Ayuntamiento.

Concurso balcones engalanados (pueblo esté bien engalanado).

En el siguiente pleno ordinario realizaremos un informe más exhaustivo con los gastos de la feria.

62800€ presupuestado y no se va a llegar ni a 60000€ año pasado se bajó a 96000 y se tenía 105000€.

Acto seguido se concede la palabra a la Concejala Delegada de Bienestar social e igualdad D<sup>a</sup> María Jesús Moya Delgado, quien informó al pleno de los siguientes asuntos:

Después de un año de gobierno y como se continua haciendo de manera habitual, la prioridad principal desde esta concejalía es, la de atender, escuchar y asesorar a todos por igual. Respetando la privacidad de cada persona.

Una vez más y como ya he repetido en plenos anteriores, desde este equipo de gobierno y más concretamente desde el Área de Bienestar social e Igualdad, se está haciendo todo lo posible para ayudar a las familias y personas en situación de dificultad o vulnerabilidad, a través de unos informes socio-económicos y en colaboración con las trabajadoras sociales de este ayuntamiento y así ofrecer en la medida de lo posible, alguna ayuda, ya sea en forma de alimentos, trabajo o tramitaciones de ayudas sociales. También se están ofreciendo ayudas en pañales para niños pequeños. Y me reitero en decir, que nunca se corresponde con dinero en metálico.

A continuación, voy a dar paso a informar sobre el transcurso de las concejalías de Bienestar Social, Salud e Igualdad durante los meses de mayo y junio.

El pasado día 17 de mayo tuve una reunión con la nueva directora de los Servicios sociales y una técnica del Servicio Provincial de Teleasistencia para coordinar futuras colaboraciones a partir del mes de septiembre en materias de prevención, dependencia y ayuda a domicilio de las personas mayores.

Una de las propuesta planteadas en esta reunión, ha sido la de crear una especie de taller, basado en una charla informativa, demostrativa y de asesoramiento sobre el Servicio de la Teleasistencia.

También se ha barajado la idea de hacer un reconocimiento al usuario más longevo de este servicio.

Se está organizando desde el área de Salud y Bienestar social una charla-coloquio sobre la Detección Precoz de cáncer de mama, perteneciente al programa de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Está dirigida a mujeres de edades comprendidas entre 50 y 69 años, y se pretende hacer llegar la importancia que tiene, poder detectar este tumor en estadio precoz.

Continuar con el área de salud, añadiendo que, el pasado día han dado comienzo las obras de ampliación del consultorio médico.

El día 25 de mayo se celebró, el Primer Torneo solidario de Fútbol gracias a la colaboración del Área de Juventud y Deportes, que se encargó de las actividades deportivas; Área de Bienestar Social, Salud e Igualdad y Caritas Parroquial que nos encargamos de la organización benéfica. Agradecer también, la participación desinteresada de nuestro cocinero, Antonio Cintado que hizo las paellas, las cuales fueron el deleite de todos los asistentes.

Se recaudaron dinero y alimentos, los cuales, además de alguna donación de Caritas Parroquial y de la aportación del Excmo. Ayuntamiento de Arriate de 360 litros de leche, se pudieron atender las necesidades de numerosas familias arriateñas.

Agradecer a todos los voluntarios su colaboración, que hicieron posible dicho evento.

Con respecto al Banco de Alimentos de la Costa del sol, Bancosol, solo añadir que a principios de julio se hará el próximo reparto de alimentos procedente del programa FEGA, donde el Ayuntamiento ya hará su primer reparto, puesto que como ya he informado en los plenos anteriores, somos socios activos de esta fundación.

La coordinación de los repartos entre Caritas, la Asociación de Fibromialgia y el Ayuntamiento de Arriate, se dará a conocer a los usuarios telefónicamente, desde la concejalía de Bienestar Social, informándoles de la periodicidad, la hora y el lugar de dichos repartos.

Añadir que esta concejala y un voluntario de esta asociación, están acudiendo a un curso de Formación de Valoradores. Dicho curso está dividido en cuatro bloques, con un horario de 18:00 a 20:30 de la tarde en Málaga.

El día 29 de mayo se convocó a las 18:00 horas, en el salón de plenos de este ayuntamiento, una sesión informativa denominada, Conoce las Asociaciones de la Serranía de Ronda que pueden ayudarte. Esta sesión informativa estaba basada en un proyecto dirigido a la población de la Serranía de Ronda, para entablar el tejido asociativo de Ronda (asociaciones que trabajan en pro- de personas discapacitadas, personas ciegas, sordas y con todo tipo de adicción, ayuda contra el cáncer, fibromialgia, etc., además de detallar sobre que es el voluntariado.

Con relación a las Intervenciones por Demanda desde el pasado 1 de mayo hasta el 22 de junio, que han sido atendidas por las trabajadoras sociales de este ayuntamiento, añadir que han sido un total de 73, se encuentran desglosadas en un informe a disposición de los grupos políticos interesados.

Informar a nivel general, que las actividades de Ocio y Tiempo Libre para los Mayores de nuestro municipio, organizadas en colaboración con la Delegación de Derechos Sociales de la Diputación de Málaga han finalizado. Exactamente quedan referidas, el taller de Manualidades, el Taller de Baile y el Aula Familiar. El pasado mes de mayo recibí una carta de dicha Delegación, solicitando la opinión e información de este ayuntamiento respecto a las actividades que consideramos más adecuadas para nuestro municipio.

Una vez contestada esta petición, estamos a la espera de la planificación de las actividades de Ocio y Tiempo libre para nuestros Mayores.

El viernes 25 de mayo se celebró el último encuentro con la ciudadanía con motivo del " I Plan de Inclusión Social". Un proyecto que pretende la colaboración de todos para la lucha contra las desigualdades, la pobreza y la exclusión social. Pero, ¿qué es realmente un Plan de Inclusión Social? Es un instrumento para medir el nivel de Inclusión/exclusión de un entorno de residencia, en nuestro caso la Comarca de la Serranía de Ronda. Se hace con la colaboración y la coordinación de:

- Corporaciones Locales.
- Profesionales de recursos públicos y privados.
- Tejido asociativo y empresarial.
- Entidades Bancarias.
- Ciudadanía:
  - Grupal (café coloquio, talleres de empleo...).
  - Individual ( 255 entrevistas en los distintos municipios).

De toda esta información se realiza un diagnóstico de la situación arriateña, este diagnóstico está dividido en diferentes ámbitos, el económico, socio sanitario, participación ciudadana, residencial y educativo. Naturalmente se han barajado cuales son los aspectos positivos y los aspectos a mejorar. De este informe considero y concluyo que lo mejor que tiene este pueblo son las personas que lo habitan, arriateñas-os trabajadores, emprendedores y solidarios que con la colaboración y la ayuda de todos saldremos adelante de esta situación.

Acto seguido, se concede la palabra al Concejal-Delegado de Medio Ambiente, D. José Antonio Torres Rivera, quien antes de proceder a su informe, manifestó su agradecimiento a los otros portavoces por la predisposición que han tenido con anterioridad a este Pleno, pues, dado el gran número de asuntos pendientes, la Junta de Portavoces ha llegado al acuerdo de establecer el orden del día de este pleno, lo cual es de resaltar, pues ello viene a demostrar que esta Corporación funciona con absoluta normalidad.

En lo que respecta al área de Medio Ambiente, informó al Pleno que la última noticia que se tiene con respecto a la depuradora de aguas residuales es que, desgraciadamente, en el año 2012 no va a entrar en licitación.

Informó, en lo que se refiere al Arroyo de la Ventilla, que han sido varias las gestiones realizadas para lograr su declaración como monumento natural, habiéndose remitido hasta este momento toda la documentación que ha sido requerida y que se ha dado respuesta a varios escritos de los que dará cuenta posteriormente el Sr. Alcalde. Asimismo, informó que se había solicitado también la repoblación del arroyo con especies autóctonas.

Recordó que se había celebrado el día mundial del reciclaje y que se ha publicado un díptico con toda la información necesaria para informar al ciudadano.

En cuanto a la Romería, informó que se procedió a la fumigación del pinar y se colaboró con la Hermandad para la limpieza posterior del camino.

Informó también del escrito que había remitido la Consejería de Medio Ambiente en el que se recordaba la obligación de ir eliminando determinadas especies invasoras y que, en ese sentido se había informado a los jardineros.

En cuanto a la Ordenanza de perros, informó que se habían seguido todos los trámites legales para su puesta en funcionamiento, habiéndose publicado ya en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y que entrará en vigor el día 6 de julio de 2012 en el caso de que no se produjeran reclamaciones. No obstante, manifestó que ya se había publicado en el municipio, de forma resumida, el contenido de esta Ordenanza para su obligado cumplimiento y recordó a los ciudadanos que esta ordenanza no tienen ningún afán recaudatorio.

En cuanto al río Guadalquivir, manifestó que el año pasado se había recibido la ayuda necesaria para su limpieza y que este año se volverá a solicitar.

Por último, en cuanto al Punto Limpio de Arriate, dadas las noticias aparecidas en el municipio de que se encontraba en un estado lamentable, informó que un Punto Limpio es una instalación cerrada para la recogida selectiva de ciertos residuos domésticos y tratarlos de forma adecuada y que, en consecuencia, lo importante es que cumpla esta función, con independencia del estado en que se encuentre, aunque una cosa no impida a la otra.

Por último, el Sr. Alcalde informó al Pleno:

“Comenzar mi intervención haciendo en primer lugar un Balance del Primer año de Gobierno desde la entrada en este Ayuntamiento en Junio del año pasado.

Un año drásticamente marcado por las circunstancias económicas , que parece que no van a tocar nunca fondo, un año de recortes impuestos por los gobiernos nacionales y autonómicos, de prima de riesgo por las nubes, de rescates del Banco Central Europeo a nuestro País, de consejos del Fondo Monetario

Internacional, de despidos laborales, de cierre de empresas, de subidas de impuestos, de tasas y de decretos que lejos de su funcionalidad y operatividad esperada, desencadenan un panorama desalentador para los bolsillos de las familias y de las pequeñas y medianas empresas que subsisten a este tremendo temporal económico de la mejor forma que pueden.

Desde la entrada en este Ayuntamiento, el equipo de gobierno, siempre ha tenido y tendrá como objetivo prioritario la reducción de la deuda financiera y de proveedores. El Ayuntamiento de Arriate no ha tenido que acogerse al Plan de Pagos de Proveedores del Estado, no ha tenido que solicitar préstamo ICO para pagar, principalmente porque en todo este año no se ha cesado ni un solo mes en pagar a las empresas, por todo esto se ha reducido dicha deuda mas de un 40% en un año.

Con la actuación de un nuevo Confirming contratado con BBVA se realizan importantísimos pagos trimestrales que reducen considerablemente esta deuda, más los importantes pagos mensuales que se ejecutan antes de final de mes.

Me gustaría referirle al grupo de Izquierda Unida que la gestión económica no sigue los parámetros del anterior equipo de gobierno en absoluto, por lo que no pretendan atribuirse que la gestión económica está siendo eficiente por su legado, legado que comenté en su día ascendía a 2 millones de euros financieros, que mes a mes se van realizando los pagos de las cuotas religiosamente al igual que mensualmente se va reduciendo como anteriormente he comentado, la deuda de proveedores.

Herencia que lógicamente podía haber sido mayor, pero también menor, sobre todo teniendo en cuenta los tiempos de bonanza económica que atravesamos hace escasos años en los que se podía haber quedado el Ayuntamiento de Arriate con superávit en sus arcas.

Como se ha venido informando en todos y cada uno de los plenos celebrados, son importantísimos todos los recortes que este equipo de gobierno ha realizado en numerosos gastos superfluos de este ayuntamiento, tales como: Facturación eléctrica con la reducción del 35 % en la factura anual importantísimo hecho que vuelvo a recordar se llevaba pagando desde el año 2009 así como el 10% de reducción por cambiar las tarificaciones de los contratos a las mas adecuadas y menos costosas.

Al mismo tiempo estamos realizando un estudio comparativo entre las distintas empresas suministradoras de energía eléctrica, pues existen determinados descuentos y alternativas económicamente muy interesantes desde el punto de vista del ahorro energético y económico.

Se han realizado nuevos contratos de telefónicos y de Internet con el 50% de reducción en la factura anual. Se ha reducido en los combustibles de automóviles, en la compra de material fungible de imprenta adquiriendo papel reciclado y cartuchos de impresora , igualmente se ha reducido mucho en la compra materiales de obra, etc.

Así mismo, se han rescindido contratos con empresas privadas, con la correspondiente creación de puestos de trabajo, es decir desprivatizando servicios para el Ayuntamiento como: jardinería, asesoría urbanística, limpieza, transportes pesados, etc... cuyo importe asciende a 125.000 € anuales de ahorro, más de 20 millones de las antiguas pesetas de recortes.

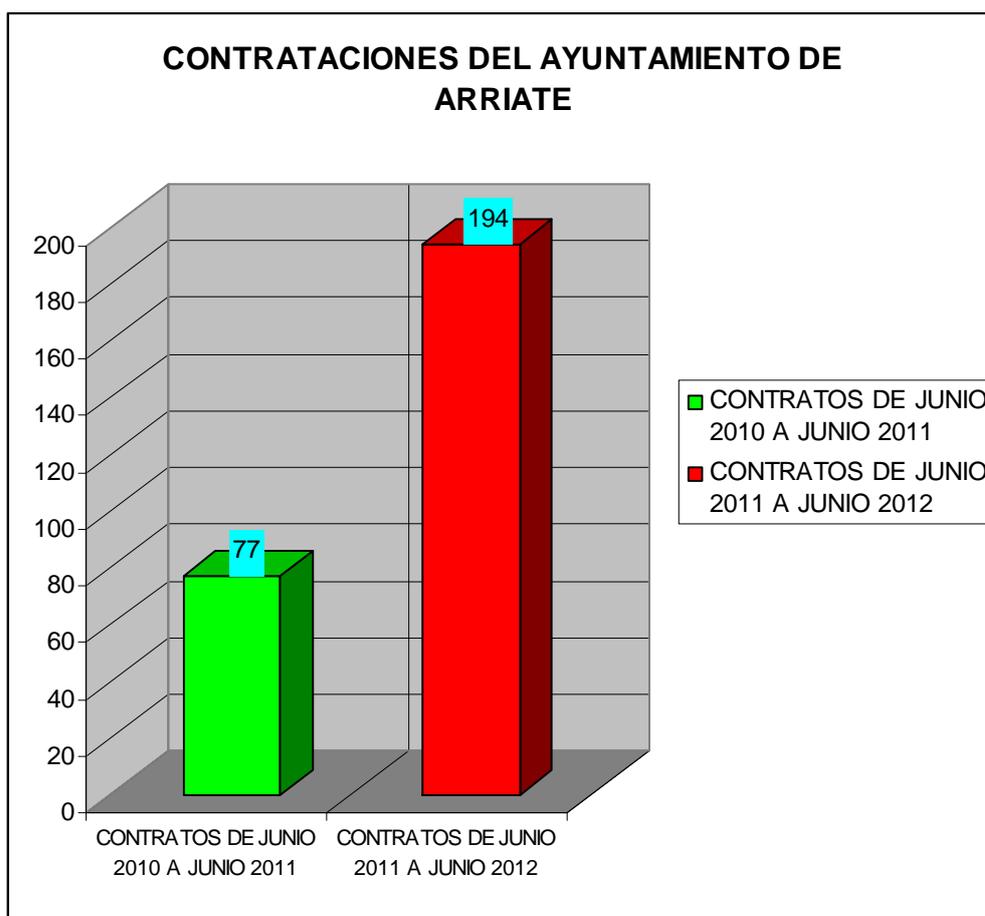
Un ahorro eficaz, un ahorro necesario, que además ha generado empleo estable.

Se continúan con los estudios y proyectos para la sustitución de la iluminación de las calles de Arriate y de los edificios públicos, así como con los estudios de instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas de los edificios municipales.

A nivel presupuestario es evidente la labor realizada, realizando recortes para aumentar la partida de contratación temporal. La bolsa de trabajo lleva en funcionamiento desde el mes de Marzo. Especificar que la bolsa social de este Ayuntamiento y la Bolsa de Trabajo funcionan colateralmente, pudiendo estar una persona apuntada a las dos bolsas y en el momento que por necesidad entre a trabajar por la bolsa social inmediatamente se suprime este nombre de la bolsa de trabajo.

Igualmente hay personas en nuestro municipio que necesitan determinados días de alta en la seguridad social para poder cobrar las ayudas correspondientes y sin ningún inconveniente se le concede los días que especifiquen en el Inem.

El área de empleo tras un año de gobierno ha realizado un total de 194 contrataciones desde junio del año pasado, contratos temporales de 15 días, un mes, cinco meses y un año en determinados casos, frente a las 77 contrataciones que el anterior equipo de gobierno realizó desde Junio del año 2010 a junio de 2011.



El balance comparativo demuestra una diferencia de 117 contratos más, he ahí la justificación trascendental de aumentar la partida de gastos de contratación de personal del presupuesto del presente año 2012. Éstos son datos oficiales del empleo del Ayuntamiento de Arriate, datos que debería haber solicitado el portavoz de IU antes de dar difusión de gráficas y artículos de opinión sobre los contratos a nivel general de toda la población de Arriate, intentando enmascarar la labor realizada desde el área de empleo de este Ayuntamiento con datos globales de nuestro municipio de la Junta de Andalucía.

Le recomiendo que se cerciore, argumente sus datos y consulte todos los documentos necesarios. Esta es la gota que colma el vaso, primeramente nos deleitó con sus injustificadas críticas calificando las contrataciones como limosnas, lo cual le costo tener que pedir disculpas públicamente, a continuación nos volvió a sorprender con eso de pan para hoy y hambre para mañana y finalmente nos sorprende enmarañando los datos de las gráficas de contratación de este Ayuntamiento. ¿Es que usted no es consciente de las circunstancias tan críticas por las que atravesamos y que la labor realizada es mas que excepcional en este aspecto? Todos debemos ser conscientes que los tiempos son malísimos, que se habla que tan solo 4 pueblo de la provincia de Málaga realizamos contrataciones temporales periódicamente. Momentos tan difíciles en los que vemos diariamente en las noticias y en los periódicos las dificultades de los Ayuntamientos para poder hacer frente al pago de los funcionarios, muchos de ellos con retrasos de 4 y 5 meses, recortando o quitando las pagas extraordinarias en muchos casos. Aquí

en Arriate, ayer día 25 de Junio se realizaron los ingresos de las nóminas del mes de junio y de las extraordinarias. Por lo que por ahora debemos estar orgullosos de esta gestión.

Referente al PER o Plan de Empleo de la Junta de Andalucía decir que se ha puesto en marcha el ejercicio 2012, se han entregado los proyectos en el Instituto Nacional de Empleo, los cuales voy a pasar a detallar:

PLAN EMPLEO ESTABLE – para el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2012 se presenta el proyecto de “Velatorio Municipal 2ª Fase” cuya subvención se destina para sufragar gastos de personal en la ejecución de proyectos de interés general y social, generando empleo estable, no solo para la ejecución de la obra sino para la futura puesta en marcha del futuro velatorio tanatorio de Arriate. Este proyecto tendrá un periodo de ejecución de obras de 4 meses, con un coste de 60.000 € divididos en 40.000€ para la contratación de personal y 20.000€ para materiales.

**PROYECTO DE SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2012:** Se presenta el proyecto que consta de 5 obras distintas:

Ampliación del Cementerio Municipal con la construcción de 76 nuevos nichos, con el objeto de disponer nichos en reserva.

Ampliación del puente del Camino de Montejaque, conocido comúnmente como camino o carretera de “Las Huertas Abajo” ubicado en el final de nuestro Término Municipal. Dicho puente tiene en la actualidad una anchura que solamente permite el tránsito de un vehículo, con lo que se pretende la doble circulación en dicho tramo.

Mejora de las infraestructuras C/Río-C/ Carril realizando una ampliación del acceso de la C/río para mejorar el problema del tránsito diario de vehículos que tienen en este punto un núcleo de atascos.

Con el objeto de aumentar la capacidad de las instalaciones municipales en este Ayuntamiento se va a proceder a cubrir una terraza existente en planta baja la cual no tiene ningún uso.

Nuevo acerado de un tramo de la C/Camino Laura.

Las obras comprenden un periodo de ejecución de 8 meses, con un coste total de 185.722.56 € de los cuales 123.815,04 € están destinados a la contratación de personal laboral y 61.907,52 € destinados a la compra de materiales de obra. Este proyecto está elaborado para sufragar gastos de personal en la ejecución de proyectos de interés general y social, calificándose exclusivamente como obra.

Estos proyectos están formados por obras muy necesarias para nuestra localidad, instalaciones eficientes e infraestructuras imprescindibles que van a llevar a cabo un nuevo aumento de las contrataciones temporales por parte de

este Ayuntamiento, que ayudarán a muchas familias Arriateñas a obtener una ayuda muy necesaria en estos momentos tan críticos.

Independientemente, el Ayuntamiento va a poner en marcha próximamente la ejecución de las obras los parques biosaludables dirigidos principalmente a personas mayores, aunque cualquiera podrá practicar ejercicio en ellos.

Un parque va situado en los "Jardines de la Estacá", para uso y disfrute de todos los vecinos de las Casas Nuevas y otro parque será instalado en las obras de unión del Paseo de la Avd/Andalucía donde se ejecutará la obra en el momento que Adif nos ratifique el visto bueno del proyecto.

Notificar que ya han estado técnicos de Adif en Arriate estudiando la viabilidad de este proyecto, al igual que estudiando el proyecto de acometida de agua potable municipal para abastecer a los vecinos del Partido Rural de la Sarna. Obra que conlleva el soterramiento de la red a través del paso túnel de la vía del tren que da a acceso al propio camino de la Sarna y del Cortijito El Grajo".

A su vez también han estado estudiando los técnicos de Adif la viabilidad del proyecto consistente en las obras del Chiringuito de la Avd/Andalucía para adaptarlo a local de uso y disfrute durante todo el año y disponer de un establecimiento municipal con mayor uso a lo largo del año que los 3 meses de la estación estival, según llevamos recogido en nuestro programa electoral.

Durante este año se han realizado las siguientes obras:

Obras de finalización de contenedores soterrados ubicados en el Barrio San Pedro.

Obras de Acondicionamiento y mejora de los saneamientos y acometidas de aguas de las calles Fco. Sintado, C/Cordones y C/Hornos.

Mejora de la Sede de la Asociación de Vecinos La Unión "La Ermita".

Alquitranado de C/ Fco. Sintado, C/Cordones, C/Hornos y C/Viñilla.

Obras y puesta en marcha del Punto Limpio Municipal.

Acondicionamiento y mejora de numerosos acerados y pavimentos de diferentes calles de nuestro pueblo.

Obras de acondicionamiento, mejora y ampliación de la Guardería Municipal.

Obras de acondicionamiento y de nuevas instalaciones para la recogida de aguas pluviales.

Obras de acondicionamiento y mejora del Polideportivo Juan Villanueva.

Obras en ejecución actualmente del complejo Polideportivo del Colegio Virgen de la Aurora.

Obras de acondicionamiento de la marquesina del Colegio de Infantil.

Obras de sustitución de la red de saneamiento del Paseo de la Avd/ Andalucía.

Obras de rehabilitación de la Plaza de la Urb. Cayetano Arroyo (Alto la Era).

Obras de numerosas instalaciones eléctricas en distintos puntos del municipio donde los vecinos principalmente han comentado la necesidad de realizarlas por falta de iluminación en determinadas zonas.

Obras de ejecución de 5 pasos elevados para reducir la velocidad de los vehículos por el casco urbano. Se van a continuar realizando medidas para limitar la velocidad en C/Viñilla y Erillas.

Obras de acondicionamiento y mejora de instalaciones del polideportivo cubierto, campo de fútbol 7 y pista de padel del complejo deportivo Buenos Aires.

Obras de mejora de la carretera MA 7400.

Obras de instalaciones de contenedores varios, reciclaje aceites usados, reciclaje de pilas, reciclaje de bombillas, dispensadores de bolsas -contenedores de excrementos de mascotas y una prensadora de cartones.

Y por último que el pasado 18 de Junio comenzaron las obras de ejecución del Consultorio Médico de Arriate (CM 5/2010) por la Empresa RiverVial grupo Constructor S.L. empresa seleccionada por concurso por la Diputación de Málaga para la ejecución de dicha obra.

Próximamente comenzaran las Obras del nuevo saneamiento de la C/ Casas Nuevas ya que la Excm. Diputación de Málaga está en proceso selectivo de empresas constructoras.

Con respecto a las obras de mejora del Plan Encaminados de la Junta de Andalucía aprobados para nuestro Municipio, he de referir que según conversación telefónica mantenida con el responsable de la Agencia Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía el pasado viernes, se ha retrasado el proyecto debido a un informe de concurrencia con el Camino de Nador o de los pinos, en el cual se llevó a cabo una subvención en el año 2005, motivo por el cual se ha estado estudiando la ubicación, emplazamiento y tipo de obras pero que al proyecto ya se encuentra esperando el visto bueno de ejecución.

Con respecto al área de Urbanismo comentar las actuaciones referentes a las instalaciones de Tanatorio – Velatorio de Arriate. Han sido numerosas las reuniones de la comisión de urbanismo en el que se han expuesto todas las

opciones viables al respecto. El equipo de gobierno ha realizado más de diez estudios de ubicación del futuro tanatorio municipal, teniendo como principal objetivo ahorrar a los vecinos unas instalaciones bastante costosas ya que una nueva construcción desde cero, supone un elevado gasto.

Por todo ello se han realizado diferentes estudios en distintas instalaciones municipales, edificios que conllevarían un gasto muy reducido en torno a 40.000 € con plazo de ejecución de obras de 4 meses. Es decir, en menos de medio año tendríamos funcionando el tanatorio en Arriate.

Todos han sido estudios, sin ninguna resolución de ejecución de obras y por supuesto, siempre teniendo en cuenta la opinión de los vecinos y de los actuales usuarios de las instalaciones. Como en todo en esta vida, siempre hay gente en contra y gente a favor, personas que ven acertada una actuación y otras que no.

Los estudios han pretendido, vuelvo a repetir, aprovechar edificios municipales para que con el menor coste para nuestro Ayuntamiento se pusiera en marcha un servicio municipal para Arriate que impida tener que desplazar prácticamente a un pueblo a Ronda.

Visto las discrepancias generadas prácticamente en muchas de estas ubicaciones de los estudios realizados, el equipo de gobierno con el apoyo del Grupo Municipal del Partido Popular han resuelto continuar las obras de edificio tanatorio en el Polígono Industrial de Arriate, donde la anterior corporación lo llevaba proyectado, con todos los condicionantes que voy a numerar a continuación:

En primer lugar, el solar del polígono se encuentra en media estructura, con un muro de contención y una rampa de acceso a la planta baja. La finalización de las obras del edificio supondrá al Ayuntamiento de Arriate 230.000 € aproximadamente.

En segundo lugar, dichas instalaciones requieren amplias zonas de aparcamiento para los asistentes, de lo que carece el polígono industrial, para lo cual hay que realizar el desmonte de los terrenos paralelos a la Carretera Arriate Ronda MA -7400 y la construcción de pavimento para parking.

Y en tercer lugar se debe realizar el acceso peatonal a dichas instalaciones, para lo cual hay que realizar la construcción del paseo peatonal hasta el lugar de ubicación.

Por todo lo cual, el proyecto completo de Tanatorio Municipal finalizada las instalaciones, camino de acceso de peatones y zonas de aparcamientos asciende a la cantidad de 350.000€ precio aproximado que evidentemente habrá que ejecutar en distintas fases y en varios años.

Resaltar la importancia de los estudios realizados, aquí lo único que se ha pretendido, es reducir gastos a todos los Arriateños con esta instalación dentro de nuestro pueblo que facilitaran el acceso de viandantes.

El presente equipo de gobierno ha tenido la interesante iniciativa de reunir a todos los técnicos expertos en urbanismo de Arriate, es decir, arquitectos, aparejadores y delineantes para que expresen sus conocimientos técnicos, aportando su visión profesional al Plan General de Ordenación Urbana de Arriate. El Pgou es una herramienta que les será de utilidad laboralmente en el momento que este llegue a su aprobación. La primera reunión la tuvimos el pasado mes de mayo y para mediados de Julio pretendemos tender una nueva reunión.

Respecto a la Seguridad Municipal, en el presente orden del día se trae a pleno en el punto nº 7 la aprobación si procede del reglamento de la Agrupación de Voluntarios de protección civil de Arriate. Órgano que asiste en multitud de funciones en materia de seguridad y protección en muchos acontecimientos y fiestas, por lo que está mas que justificada con esta agrupación en nuestro municipio.

También referido a la seguridad he de comentar que este año se pretende dar un mayor servicio de seguridad a los vecinos de Arriate para que disfrutemos de nuestra Feria y Fiestas de San Pedro pacíficamente. Para lo cual, hemos hecho una nueva distribución de las casetas, obligando a la caseta de la Juventud a la contratación de seis vigilantes de seguridad homologados, un plan de seguridad dispuesto por nuestra Policía Local incluyendo perros antidroga, contando con la colaboración de la Guardia Civil y de protección civil con el objetivo de disminuir trifulcas acontecidas en años posteriores. Nuestro interés es que no ocurran estos hechos.

Referente a la Junta de Seguridad Local, informar que se ha vuelto a solicitar mediante escrito con registro de salida 734 del Ayuntamiento de Arriate al Subdelegado del Gobierno en Málaga que constituya dicha Junta cuando corresponda.

Con respecto a los servicios efectuados por nuestra Policía Local, he de anunciar que se están efectuando determinados y frecuentes controles antidroga en determinados puntos del pueblo donde se realizan venta de estupefacientes.

Se están controlando exhaustivamente el nº de mesas y sillas en las terrazas de los bares concedidas por licencias de ocupación de vía pública, al igual que las horas de cierre de las terrazas al público, por lo que previo apercibimiento a los titulares se procederán a los procedimientos sancionadores pertinentes.

Referente al área de turismo, el Ayuntamiento de Arriate estrenará la próximamente en este salón de Plenos la Aplicación Turística para móviles Arriate Turismo, donde nos ponemos a la vanguardia de las tecnologías actuales para dar mayor difusión turística de nuestro municipio. El compromiso del grupo de gobierno en este sector ha puesto de manifiesto la importancia de dar a conocer a Arriate. Tras la Feria de FITUR Madrid 2012 celebrada en Enero, Arriate ha participado en EUROAL 2012- el séptimo salón internacional de turismo, arte y cultura. Celebrado los días 17,18 y 19 de Mayo en el Palacio de Congresos de

Torremolinos. El Área de Turismo y de Cultura del Ayuntamiento de Arriate, dando a conocer nuestro Pueblo.

Con relación a la Radio Municipal, vuelvo a hacer referencia a las críticas sin argumentos, palabras vacías del portavoz de izquierda unida referente a este proyecto. Un proyecto que va a ejecutar el equipo de gobierno cuando se pueda, pero deje de hacer alusiones vanas ya que, sabe muy bien que en este año 2012 no está incluido en el presupuesto y vuelvo a repetirle que tengo toda la información disponible, normativas, equipamiento, instalaciones y presupuesto actualizado de la citada emisora por lo que le aconsejo que deje de criticar y venga a ver la documentación si tantísimo interés tiene.

Con respecto a la Urbanización El Molino, decir que desinteresadamente me he puesto en contacto y me he reunido con los propietarios de la citada urbanización, para comentar en primer lugar la constitución de la comunidad de propietarios y en segundo lugar el acondicionamiento y mejora de determinados parámetros de los garajes. Debido a las conclusiones referidas en los informes de inspección del técnico municipal y de la Consejería de Salud del Área de gestión sanitaria de la Serranía de Ronda, los cuales detallo a continuación.

Se realizó decreto de alcaldía en el cual se especificaba el precinto de las instalaciones para acometer las actuaciones principales prioritarias, como son la limpieza, desinfección, desparasitación y desratización del inmueble, el cambio de cerradura y la colocación de chapa en la cancela de entrada de los vehículos para impedir el paso de roedores y demás animales que transitaban libremente por dicho inmueble.

Independientemente una empresa dedicada a la gestión de inmuebles tiene dada la orden de constituir la comunidad de propietarios, estando en tramitación actualmente. Por lo que las medidas ya realizadas por el Ayuntamiento irán con el correspondiente recargo de pagos a dicha comunidad, la cual deberá ejecutar las restantes medidas necesarias y obligatorias de emergencia, anti-incendios e instalaciones eléctricas necesarias en un plazo determinado de tiempo.

Con todo ello, esperamos y esa es nuestra mejor intención, que las condiciones del citado inmueble cumplan con las normativas higiénico sanitarias y de seguridad por el bien de todos los propietarios y de los viandantes que diariamente transitan por la zona.

Mañana miércoles 27 de Junio, tengo cita para la la firma de la Concertación 2012, la cual como ya he comentado en diversas ocasiones acarrea una reducción del 40% de la subvención de infraestructuras, que genera que muchos proyectos que este equipo de gobierno tenía intención de poner en marcha para este año y el próximo se vean retrasados, proyectos como la adquisición de maquinaria de limpieza, adecuación de zonas recreativas, adquisición de equipos informáticos, contenedores soterrados en la Urb. La Estacá, en la Urb. La Junquera y en la entrada de la Urb. el Membrillar.

Referente al Proyecto Monumento Natural Arroyo de la Ventilla, el pasado 20 de este mes de Junio, mantuve reunión con Miguel Angel Martín Técnico de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Visitamos parte del sendero del Arroyo de la Ventilla y estuvimos en distintos puntos de interés para ubicarse en el terreno del proyecto que hemos presentado a la Consejería, y en posterior reunión en mi despacho debatimos varios puntos de interés y me expuso la documentación nueva a aportar para continuar con los trámites de catalogación .

Referente a la subvención de Rehabilitación del sendero Arroyo de la Ventilla solicitada al grupo de desarrollo local Ceder Serranía de Ronda, comentar que también continúan los trámites y que mediante escrito recibido el 20 de este mes se nos solicita diversa documentación para continuar con la tramitación.

Se ha tramitado en Mayo una subvención del programa de Mejora de las Infraestructuras de la Junta de Andalucía por la que se pretenden acometer obras para acondicionamiento y nuevos Acerados en el recinto ferial.

Referente a la intervención del pasado pleno, donde el Portavoz de IU hizo referencia a que este año era el primero en que no iban a poder participar miembros del CD Los Mismos en la prueba de los 101 km , intervención donde también especificó literalmente que: "si los Arriateños no pueden inscribirse en dicha prueba, que el ayuntamiento no autorizara a la organización de la prueba a que pase por Arriate" refiriendo posteriormente que su declaración pretendía usarla como mecanismo de presión.. Son declaraciones tuyas que hace escasos minutos acaba de aprobar en el acta de la sesión anterior. Pues bien, decirle al respecto, aunque me consta que estará bien informado que finalmente participaron todos los deportistas que iban inscritos en la solicitud para la prueba. Días mas tarde llegaron 2 cartas que pasaré a continuación a leer.

Antonio Ruíz Benítez  
CORONEL JEFE  
TERCIO ALEJANDRO FARNESIO  
4º DE LA LEGIÓN

Ronda, a 26 de Abril de 2012

Querido Alcalde:

Adjunto te remito copia de la carta que he enviado al Presidente del Club "Los Mismos " de tu localidad, en la que le expongo la decisión adoptada en relación con su solicitud de inclusión de personal de su club en la carrera de los "101 kms en 24 horas ".

Quiero que sepas que únicamente tu extraordinario interés y la elegancia y educación que nos has manifestado en el trato de este asunto, han hecho que hagamos una excepción con este personal, y los incluyamos en la prueba.

Ten por seguro, que de no haber sido por ti, no lo habríamos hecho y que

actitudes veladamente amenazantes como la del presidente del club, no han sido precisamente las que han influido en mi decisión.

Reiterándote mi agradecimiento, recibe un afectuoso saludo.

Con respecto a las críticas recibidas por el Grupo Municipal de IU referente a falta de transparencia acusando al actual equipo de gobierno , con respecto a esto he decir lo siguiente:

Por primera vez en la historia del Ayuntamiento de Arriate, se encuentra a disposición de cualquier persona que quiera consultar las actas actualizadas de los plenos, los videos de los plenos y el presupuesto municipal del presente año en la página web. A parte, cualquier persona que quiera consultarlas en papel físico puede dirigirse a este Ayuntamiento. También se reparten las actas de los plenos por todos los bares del pueblo. A los señores concejales que así lo solicitan, se le facilita toda la documentación que necesiten y requieran, muestra de ello puede corroborarlo el Concejel del Partido Popular Salvador Gamarro y ustedes, señores concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida que tienen la desfachatez de realizar este tipo de críticas cuando por primera vez hay a disposición documentos para todo el que quiera consultarlos. Aquí mas que transparencia hay translucidez, luminosidad, claridad, y nitidez en todos los actos y documentos, compromiso que realizamos al tomar nuestros cargos como bien expresábamos en nuestro programa electoral, por lo que tienen el deber de rectificar el artículo de su panfleto , ya que están difamando, desacreditando y desprestigiando sin ningún argumento.

Decirle también al Señor Hoyos que su última petición sobre documentación está en tramitación con las instrucciones de elaboración al departamento correspondiente.

El Ayuntamiento innova en transparencia pues vamos a optar a la cuarta convocatoria de los premios a las buenas prácticas en auditoría y transparencia en el sector público. Además, mañana miércoles 27 de Junio participo personalmente en las jornadas transfronteriza sobre buen Gobierno Local organizadas por la Diputación de Málaga sobre transparencia, responsabilidad pública y democracia participativa.

Y para finalizar hacer mención de la visita del Presidente de la Diputación de Málaga D. Elías Bendodo Benasayag a nuestro municipio el pasado 18 de Mayo, mantuvimos reunión junto con el Portavoz del Grupo Popular Salvador Gamarro y estuvimos tratando asuntos de actualidad local muchos de ellos concernientes a la Diputación.

## **PUNTO 4º: MOCIÓN DE IU-LV-CA “EN CONTRA DE LOS DESAHUCIOS POR MOTIVOS ECONÓMICOS”.**

A continuación, se concede la palabra a D. Antonio Durán Ramírez, quien da lectura a la siguiente moción:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con el estallido de la crisis y el aumento del paro, centenares de miles de familias han llegado a una situación límite que no les permite cubrir sus necesidades más básicas.

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, sólo entre 2007 y 2010 en el Estado Español se han producido cerca de 300.000 ejecuciones hipotecarias, y las previsiones dicen que entre 2011 y 2012 se podría llegar a la cifra de 500.000. A su vez más de dos millones de viviendas permanecen vacías por unas u otras razones.

La ejecución hipotecaria por impago del crédito hipotecario provoca la pérdida de la vivienda habitual para miles de familias cada año y además una condena financiera de por vida. En el procedimiento judicial hipotecario la vivienda se subasta y la Ley de Enjuiciamiento Civil establece que, en caso de no presentarse postores (lo que está sucediendo en el 90% de los supuestos), el Banco o Entidad prestamista puede adjudicarse la vivienda por el 60% del valor de tasación. Así no sólo se quedan con la vivienda por un precio mucho menor del que se tasó al constituir la hipoteca, sino que además una buena parte de la deuda se mantiene (una vez descontado el valor por el que se ha subastado la vivienda), incrementada por cuantiosos gastos judiciales y honorarios profesionales.

Además, como resultado de todo ello a las personas deudoras se le embargarán bienes e ingresos presentes y futuros hasta saldar la totalidad de la deuda.

La legislación que permite todo lo anterior es anómala y no tiene comparativa con las legislaciones de otros países de nuestro entorno, Además era muy desconocida por las familias cuando firmaron los contratos hipotecarios. Hecho que se suma a la publicidad engañosa con la que se comercializaron la mayoría de esas hipotecas, a la sobrevaloración en las tasaciones de las viviendas y al lenguaje de difícil comprensión utilizado en los contrato.

Ahora miles de personas descubren que cualquier impago, por pequeño que sea, puede suponer el vencimiento anticipado de todo lo adeudado, y que esos contratos hipotecarios contenían numerosas cláusulas abusivas, como es el caso de las cláusulas suelo-techo, o de los intereses moratorios que oscilan entre el 18 y 20%.

Todo lo aquí expuesto vulnera el derecho a la vivienda que como mandato constitucional está recogido en el artículo 47 de la Constitución Española, que dice: "Todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación".

Los efectos dramáticos de la situación descrita se concretan de una forma especial en el ámbito municipal, puesto que es a los Ayuntamientos a donde se dirigen mayormente las personas y familias afectadas en busca de ayuda.

La pérdida de la vivienda priva al individuo o familia de toda residencia y, a su vez, la ausencia de residencia, conlleva la pérdida de otros derechos e impide a las personas afectadas realizarse tanto profesional como familiarmente, y en muchos casos las condena a la exclusión y marginación social y económica.

Es necesario intervenir con urgencia ante esta dramática situación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal IULVCA, somete para su aprobación los siguientes

## **ACUERDOS**

1. Instar al Gobierno Central para que apruebe una moratoria total o parcial, sin intereses añadidos, de las deudas hipotecarias sobre vivienda habitual, a favor de las personas que se hallen en situación de insolvencia sobrevenida de buena fe, de tal forma que se eviten los procedimientos judiciales hipotecarios, las subastas de viviendas y los desahucios que están dejando en la calle a miles de familias.

2. Instar al Gobierno para que adopte las medidas necesarias para que en los supuestos de vivienda habitual e insolvencia sobrevenida de buena fe, se aplique la dación en pago regulada en el art. 140 de la Ley Hipotecaria, de tal forma que, a elección del deudor, se pueda cancelar, sin ejecución hipotecaria, la totalidad de la deuda pendiente con la entrega de la vivienda aunque ello no se haya pactado al constituirse la hipoteca.

3. Instar al Gobierno para que se adopten todo tipo de medidas tendentes a que los poderes públicos den cumplimiento efectivo al mandato del art. 47 de la Constitución Española, y se estudien salidas justas a la cuestión de las viviendas vacías.

4. Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de Ministros, a los Grupos

Parlamentarios del Congreso y del Senado, y al Parlamento Autonómico de Andalucía.

5. Más allá de las medidas de competencia estatal, proponer las siguientes medidas a emprender a nivel municipal:

5.1. Plantear la eliminación del impuesto municipal de plusvalía para las personas afectadas que sufran la pérdida de su vivienda en subasta y para aquellas que logren la dación de la vivienda en pago de la deuda, en aquellos supuestos que la ley lo permita.

5.2. Revisión de los protocolos de actuación de servicios sociales en casos de desahucio, y colaboración en pedir al juez la suspensión del desahucio cuando éste sea por motivos económicos y se refiera a la vivienda única y habitual.

5.3. No poner ni un solo policía municipal a disposición de las órdenes de desahucio, en la medida en que lo permita la Ley

5.4. Interpelar a las entidades financieras que operan en nuestro municipio para exigirles la paralización de los desahucios y la condonación de deudas ilegítimas fruto del actual proceso de ejecución hipotecaria.

5.5. Crear una Comisión exclusiva para el tratamiento de determinado casos de desahucio que afecten a los vecinos del municipio. Esta Comisión estará formada por un representante de cada grupo político, presidida por el S. Alcalde y asistida por el Secretario-Interventor y Tesorero municipales.

Sometida la citada moción a la consideración de los reunidos, por unanimidad de los asistentes, que constituyen la totalidad de los miembros que legalmente coronen la Corporación, se acordó su aprobación íntegra.

**PUNTO 5º: MOCIÓN DE IU-LV-CA RELACIONADA CON LAS FRECUENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS DE SEÑALES DE TELECOMUNICACIONES.** Seguidamente, se concede la palabra al Portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, quien da lectura a la siguiente moción:

Exposición de motivos: Ante la creciente preocupación de los vecinos de Arriate por las posibles repercusiones en la salud producidas por las emisiones de la antena de telefonía situada en el complejo deportivo Buenos Aires, habiendo solicitado por parte del Grupo de Izquierda Unida de Arriate un estudio comparativo con otros municipios y atendiendo a las demandas de un gran número de ciudadanos de Arriate que ya en 2011 recogieron un gran número de firmas exigiendo la retirada de dicha antena, desde el grupo municipal de IU-LV-CA proponemos al Pleno del Ayuntamiento la aprobación del siguiente convenio:

Instamos al Equipo de Gobierno Municipal a que tome las acciones oportunas para que se firme un acuerdo con las Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A, para las instalaciones de estaciones de medida de emisiones electromagnéticas.

Este acuerdo, informó tiene por objeto plasmar las condiciones en que se llevará a cabo la colaboración entre este Ayuntamiento y SANDATE, S.A. para proceder a la instalación de estaciones de medida de emisiones electromagnéticas (EMR) en diversos emplazamientos municipales y, asimismo, establecer las condiciones en que se desarrollará el funcionamiento y retirada de las estaciones de medida EMR.

Informó que este convenio, como se ha hecho mención en la exposición de motivos, viene a raíz de la iniciativa popular presentada por los vecinos de Arriate que, mediante un escrito firmado por más de 1.000 vecinos, solicitaron la retirada de la actual antena de telefonía móvil que está instalada en el complejo deportivo municipal "Buenos Aires".

Manifestó, que al tratarse de una iniciativa popular suscrita por más del 20% de la población debió instruirse por los trámites legales y, sin embargo el equipo de gobierno no ha hecho nada al respecto, aunque, curiosamente, se traiga hoy a pleno una moción de urgencia por parte del equipo de gobierno relacionada con este asunto.

Concedida la palabra al Portavoz del P.P., manifiesta que no tiene nada que objetar.

Concedida la palabra al Portavoz del PSOE, manifiesta que su grupo la va a apoyar, aunque tiene que decir que el equipo de gobierno ha reiterado, a través de varios escritos, a ORANGE la retirada de la antena, teniendo que añadir que fue la anterior Corporación regida por el grupo de Izquierda Unida, la que decidió su instalación y es también mucha casualidad que dos días después de tomar posesión el nuevo equipo de gobierno del PSOE, cuando el grupo de Izquierda Unida, ahora en la oposición, quiera sumarse a esa iniciativa popular.

No es cierto, por otra parte que se el equipo de gobierno haya hecho oídos sordos a la iniciativa popular, puesto que, como ha dicho, han sido muchas las gestiones las que se han llevado a cabo para su retirada.

Por último intervino el Sr. Alcalde para informar que el equipo de gobierno ha reiterado mediante repetidos escritos a France Telecom Orange España la desinstalación de la antena situada en las instalaciones polideportivas Buenos Aires.

Además quiero dejar constancia al respecto que la empresa Telefónica móviles ha realizado una propuesta de instalación de una antena móvil en un solar del término municipal de Arriate, ubicada en el polígono industrial en la parcela nº 58 de propiedad municipal, parcela que según informe técnico cumple con los requisitos establecidos sobre distancias al núcleo urbano. Comentar también que

hemos propuesto a Telefónica móviles la posibilidad de instalar la antena del complejo Buenos Aires y que por parte de ellos no habría ninguna objeción al respecto y a France Telecom también se le ha comunicado esta posibilidad, viéndolo la empresa bastante factible. Actualmente ambas empresas están en negociaciones. Evidentemente previo acuerdo de las instalaciones siempre que tengamos el visto bueno del acuerdo que pretendemos ratificar sobre la colaboración entre la Femp y el Sector de Telecomunicaciones para el despliegue de las infraestructuras de redes de radiocomunicación y la necesaria aprobación del pleno. Conforme tengamos noticias iremos informando a los portavoces de los grupos políticos.

Debatido suficientemente el asunto, por el Sr. Alcalde se anunció que se iba a proceder a su votación, aprobándose por unanimidad la moción presentada.

**PUNTO 6º: ACUERDO DE ADHESIÓN AL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEMP Y EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES PARA EL DESPLIEGUE DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE REDES DE RADIOCOMUNICACIÓN:** Seguidamente, el Sr. Alcalde dio lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

“Nosotros, los representantes del municipio de Arriate reunidos en Pleno, con motivo del acuerdo suscrito entre la FEMP y el sector de las telecomunicaciones el 14 de junio de 2005 bajo el patrocinio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, declaramos nuestro deseo y compromiso de participar de manera constructiva en el desarrollo de la Sociedad de la Información así como favorecer el desarrollo armónico de las infraestructuras de red de radiocomunicación en general y facilitar el acceso al uso de la telefonía móvil a toda nuestra población en particular, en términos de seguridad jurídica, medioambiental y sanitaria.

Reconocemos la necesidad de una colaboración estrecha entre todas las instituciones que tienen competencias relacionadas con el despliegue de redes de radiocomunicación, así como con las operadoras de telefonía móvil, para no poner freno al desarrollo de nuestros pueblos y ciudades, pero es nuestra obligación hacerlo en términos de seguridad. Por esto, creemos necesario que exista un Código de Buenas Prácticas suscrito por todas las partes interesadas y avalado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Acordamos la adhesión del Ayuntamiento de Arriate al Código de Buenas Prácticas para la instalación de Infraestructuras de Telefonía Móvil, aprobado por la Comisión Ejecutiva de la FEMP el 13 de Diciembre de 2005 y ratificado por las empresas operadoras del sector de las Telecomunicaciones, así como nuestro compromiso de cumplimiento.”

Sometida dicha propuesta a la consideración de los reunidos, es aprobada por unanimidad.

**PUNTO 7º: MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE LOS ALPES:** Acto seguido, se concede la

palabra al Portavoz del grupo municipal socialista, quien dio lectura a la siguiente moción:

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley General Presupuestaria (47/2003, de 26 de noviembre) establece que los fondos de los Presupuestos Generales del Estado que financian las políticas activas de empleo gestionadas por las Comunidades Autónomas se distribuirán cada año territorialmente siguiendo criterios de reparto objetivos establecidos por la Conferencia Sectorial correspondiente.

En la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales del pasado 24 de mayo no se aplicaron criterios de reparto objetivos, sino que se acordó un recorte del 56,9% en 2012 a las políticas activas de empleo, pasando de una dotación en 2011 de 3.061 millones de euros a 1.318 millones de euros.

Y es un recorte de exclusiva responsabilidad del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, pues si bien es cierto que los Presupuestos Generales del Estado descienden un 0,2% y los del Ministerio un 7,4%, los fondos para políticas activas de empleo que gestionan las CCAA lo hacen en un 56,9%. Todo el recorte del presupuesto del Ministerio, de 1.668 millones de euros lo soportan las políticas activas de empleo que gestionan la Comunidades Autónomas, que disminuyen en 1.742 millones de euros.

Además del mencionado recorte, el presupuesto se distribuye entre las Comunidades Autónomas de manera injusta pues no se actualizan los datos ni se tiene en cuenta la realidad de los mercados de trabajo existentes en cada una de ellas. Esta nueva distribución provoca que, si bien todas las Comunidades Autónomas reciben menos fondos que en años anteriores para insertar a sus parados en el mercado laboral, Andalucía salga sensiblemente perjudicada en relación con las demás regiones, poniendo en serio peligro las estructuras y servicios que en nuestra región se dedican a la lucha contra el desempleo, entre otros, los agentes locales para la promoción de empleo (ALPEs).

Andalucía dejará de percibir 396 millones en las transferencias de las Políticas Activas de Empleo que realiza el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. De esos 396 millones, 35 dejarán de recibirse por no aplicar el Ministerio los criterios acordados para distribuir los fondos entre las Comunidades Autónomas que han venido aplicándose desde 2009.

La no aplicación de los criterios perjudica fundamentalmente a las Comunidades de Extremadura y Andalucía, y beneficia a las Comunidades de Madrid, Galicia y Valencia. Mediante disposición adicional en los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno palia los recortes de Extremadura realizando una subvención nominativa extraordinaria de 4 Millones de euros para un Plan Integral de Empleo en esa comunidad, que han permitido al Gobierno de Extremadura garantizar el mantenimiento de los 198 ALPEs con una dotación de 2,8 millones de euros.

Estos 4 millones de euros adicionales para Extremadura son fruto de una enmienda presentada a instancias del Partido Popular de Extremadura, lo que no ha hecho el PP de Andalucía.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista de Arriate propone el siguiente

### **ACUERDO**

Primero.- Instar al Gobierno de España a modificar el criterio del Ministerio de Empleo y Seguridad Social por el que los fondos para las políticas activas de empleo gestionadas por las CCAA decrecen en un 56,9% cuando los Presupuestos Generales del Estado descienden un 0,2% y los del Ministerio un 7,4%.

Segundo.- Exigir al Ministerio Empleo y Seguridad Social, que en caso de no modificar los criterios de asignación a las comunidades autónomas, que articule y dote de manera suficiente un Plan Integral de Empleo de Andalucía, como ha financiado en Extremadura, que permita la continuidad de los Alpes.

Tercero.- Se insta al Gobierno Andaluz al cumplimiento de la Ley 1/2011 de Reordenación del sector público, por la cual se integra al colectivo ALPE dentro de la AGENCIA ESPECIAL DE EMPLEO, para seguir colaborando con las entidades locales en aras del empleo y el desarrollo local.

Concedida la palabra al Portavoz del P.P., manifiesta que su grupo tiene previsto presentar una moción en contra del despido de los Alpes, pero no puede estar de acuerdo con el contenido de esta moción, puesto que en la misma se responsabiliza de dichos despidos al gobierno central del P.P., cuando la realidad es que la responsable de ello es la Junta de Andalucía, que es quien tiene atribuidas las competencias en materia de políticas de empleo activas.

La Junta de Andalucía, de forma torticera y demagógica, trata de responsabilizar al gobierno de la nación de los despidos de los Alpes, basándose en la política de recortes sociales y económicos que está llevando a cabo el gobierno, y esto no lo puede consentir de ninguna de las maneras, puesto que la Junta de Andalucía, a pesar de las transferencias que le ha hecho el Estado, ha dejado de invertir el 57% de las mismas.

Concedida la palabra al Portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, manifiesta que, aunque las transferencias han sido efectivamente realizadas, sin embargo las Comunidades Autónomas tienen una limitada capacidad tributaria y hay que ser conscientes de que los Ayuntamientos están asumiendo unas competencias para las que no cuentan con los necesarios recursos, pero también es cierto que el Gobierno Central ha reducido las transferencias, ya que aunque éstas fueron aprobadas por los tres partidos mayoritarios ( P.P., PSOE e Izquierda Unida), sin embargo no se están cumpliendo, por lo que se está incumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Manifestó, por último que su grupo va a apoyar la moción.

Concedida la palabra al Portavoz del PSOE, este manifiesta que no quiere que se vea que esta moción viene como consecuencia y responsabilidad exclusiva del Gobierno central, ya que de lo que fundamentalmente se trata es de instar al Gobierno Andaluz al cumplimiento de la Ley 1/2011 de Reordenación del sector público, por la cual se integra al colectivo ALPE dentro de la AGENCIA ESPECIAL DE EMPLEO, para seguir colaborando con las entidades locales en aras del empleo y el desarrollo local.

Y ello es así, porque el ALPE de este Ayuntamiento está realizando funciones tales, como la tramitación de todo tipo de subvenciones, control de las mismas, solicitud de los distintos programas de la Diputación Provincial, Bolsa de Trabajo etc, y que estas funciones dejaran de desempeñarse si desaparece la figura de las ALPES.

Por último, interviene el Alcalde para decir que él mismo ha dirigido escritos al Parlamento de Andalucía, a la FEMP, FAMP, a la Consejería de Empleo, a la Secretaría de Estado de Empleo etc. en defensa de los Alpes, al considerar que esta figura está consolidada y es necesaria para la implantación del resto de Políticas Activas de Empleo en Andalucía.

Debatido suficientemente el asunto el Sr. Alcalde anunció que se iba a proceder a su votación, dando el siguiente resultado:

Votan a favor de la moción: 10 (Los 5 Concejales del PSOE y los 5 Concejales de IU-LV-CA).

Votan en contra: Ninguno.

Abstenciones: 1 (El Concejales del P.P.)

En consecuencia, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, fue aprobada íntegramente la moción.

#### **PUNTO 8º: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE ARRIATE.**

Acto seguido, el Sr. Alcalde manifiesta que toda la documentación que existe con respecto a este asunto ha sido ya repartida a los portavoces de los distintos grupos políticos municipales y, por consiguiente, no considera necesario que se proceda a su lectura.

Se concede la palabra al Portavoz del P.P. y manifiesta que no tiene nada que objetar.

Concedida la palabra al Portavoz del grupo de Izquierda Unida, manifiesta que existen varios aspectos del Reglamento que le han llamado la atención, como por ejemplo que el art. 11 dispone que la Corporación municipal arbitrará los medios necesarios para procurar que la agrupación cuente con material específico que garantice la intervención inmediata ante cualquier emergencia, especialmente en el campo del transporte, la uniformidad y las radiocomunicaciones.

Además es necesario que se cuente con un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil, y estos son gastos que tendrá que asumir el Ayuntamiento, y por ello se pregunta si se ha hecho el estudio económico necesario, porque, además en Ronda se cuenta con una agrupación que asiste a Arriate cada vez que lo necesita el municipio.

El Sr. Alcalde manifiesta que la mayor parte de los materiales los subvenciona la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y que ha sido ésta la que ha recomendado al Ayuntamiento que es conveniente que, por parte del Ayuntamiento se proceda a la aprobación del Reglamento que hoy se trae a pleno; y en cuanto a la agrupación de Ronda tiene que decir que es cierto que asiste a Arriate, pero hay casos en que, por coincidir eventos en ambas localidades, no puede asistir a Arriate.

Por último, dice que dentro de la agrupación de Ronda existen unos 10 voluntarios que pertenecen a esta localidad de Arriate.

Pide la palabra el Portavoz del P.P. para solicitar que, a raíz de las manifestaciones del portavoz del grupo de Izquierda Unida, este asunto se deje sobre la Mesa hasta que se estudie con más detenimiento el coste económico que le supondrá al Ayuntamiento.

El Portavoz de Izquierda Unida manifiesta que no tiene inconveniente que se deje sobre la Mesa el asunto, pero lo que no puede ser es que se traiga un asunto al Pleno sin que previamente se haya estudiado.

Por último, interviene el Alcalde, para decir que los materiales de los que deba disponer la agrupación estarán en función de número de agentes que compongan la agrupación, cosa que no se puede saber con anterioridad, y que de lo que se trata es de aprobar el Reglamento para después ponerlo en funcionamiento en la medida de las posibilidades con que cuente este Ayuntamiento.

Para terminar el Portavoz del grupo socialista interviene para decir que a él también le parece extraño que el portavoz de Izquierda unida diga que no entiende como se trate a pleno un asunto sin haberlo estudiado previamente, cuando en la Junta de Portavoces se presentó la documentación y él no dijo nada al respecto. Y, para terminar, dijo que se acoge a la propuesta del P.P. de dejar el asunto sobre la mesa.

Sometida a votación la propuesta de dejar sobre la Mesa este asunto, es aprobada por unanimidad.

**PUNTO 9º: MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN DEFENSA DEL PARTIDO JUDICIAL DE RONDA.** Seguidamente, el Sr. Alcalde dio lectura a la moción presentada por el grupo socialista sobre el mantenimiento del Partido Judicial de Ronda que literalmente dice:

## Exposición de Motivos:

Ante la propuesta del Consejo General del Poder Judicial sobre una nueva Demarcación Judicial, que propone la desaparición del Partido Judicial de Ronda y su adscripción al Partido Judicial de Antequera, se ha creado la Plataforma Comarcal en Defensa del Partido Judicial de Ronda a la que pertenecen varios colectivos y asociaciones de Ronda y su Comarca, así como un número considerable de vecinos y vecinas afectados/as, y que manifestamos lo siguiente:

**PRIMERO.-** El Partido Judicial de Ronda, tal y como hoy lo conocemos fue creado a mediados del Siglo XIX. En la actualidad está constituido por tres Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que atiende a un total de veintitrés municipios con una población cercana a los sesenta mil habitantes.

La Comarca natural de la Serranía de Ronda, además de los municipios que componen el Partido Judicial, por su situación geográfica la constituyen otros municipios pertenecientes a partidos judiciales de la provincia de Málaga y Cádiz, donde históricamente ha existido y existe una vinculación con la cabeza de la Comarca, a nivel administrativo, comercial, etc.

Al mismo tiempo, los municipios del Partido Judicial de Ronda por su orografía han mantenido a lo largo de la historia un aislamiento crónico de los centros de decisión, y a pesar de las mejoras realizadas en los últimos años, sigue siendo deficitarias las comunicaciones. Por otra parte, la ciudad de Ronda se encuentra por carretera a unos 100 km. de la ciudad de Antequera, lo que supone más de una hora de viaje utilizando vehículo privado, y mucho más tiempo utilizando los escasos transportes públicos existentes. Por otra parte, gran parte de los municipios del Partido Judicial quedarían a más de dos horas de viaje de la nueva sede judicial.

**SEGUNDO.-** Los partidos judiciales determinan la sede y demarcación judicial, pero también son el referente para las elecciones de los diputados provinciales, como Junta Electoral de Zona, demarcación de recaudación, etc. Por tanto, la desaparición del Partido Judicial, supondría un grave descalabro no sólo en la organización judicial, sino también en otros ámbitos administrativos.

**TERCERO.-** Que los motivos que el propio Consejo General del Poder Judicial argumentaba en la vigente Ley de Demarcación y Planta ***"El Partido Judicial responde un contexto histórico caracterizado por grandes deficiencias en las infraestructuras públicas y por las consiguientes dificultades de comunicación y desplazamiento"*** en el caso de la Serranía de Ronda no han sido superadas, dado que aunque se ha producido una mejora en las instalaciones del Edificio Judicial facilitando incluso la accesibilidad para personas con discapacidad física, Ronda y los pueblos de su Partido Judicial siguen manteniendo una deficitaria red de carreteras, un transporte público prácticamente inexistente, así como deficiencias en las telecomunicaciones y en especial en las nuevas tecnologías.

**CUARTO.-** Ante una decisión de este calado, que corresponde al Gobierno de España, consideramos necesario que sean vinculantes los informes que emitan

el Excmo. Ayuntamiento de Ronda y la Junta de Andalucía, como administraciones más cercanas y conocedoras de la realidad del territorio afectado por esta medida.

El mayor consenso en una materia tan sensible como la Administración de Justicia, se alcanzó hace una década, a través del Pacto de Estado por la Justicia, que entre sus puntos fundamentales contemplaba "**... un nuevo mapa judicial que permita agilizar y acercar la Justicia al ciudadano. El nuevo mapa judicial se establecerá con criterios que permitan ajustar la organización a la carga de trabajo existente en cada parte del territorio nacional. Se potenciará la Justicia de Proximidad, de manera que haya Juzgados más cercanos al ciudadano**".

La desaparición del Partido Judicial de Ronda, supondría un grave perjuicio para sus ciudadanos, así como una pérdida irreparable de un Servicio Público, además de la desaparición de numerosos puestos de trabajo directos e indirectos.

En definitiva, la supresión del Partido Judicial de Ronda con sus tres Juzgados de Primera Instancia y como sede de la Junta Electoral de Zona, es contraria al interés general de toda una Comarca, por cuanto no garantiza ni más recursos, ni mayor eficacia en la prestación de un servicio público esencial como es la Administración de Justicia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arriate propone para su aprobación los siguientes

#### **ACUERDOS:**

1. - El Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Arriate rechaza la propuesta elaborada por el Consejo General del Poder Judicial, que supondría la supresión, entre otros del Partido Judicial de Ronda y su Comarca, así como cualquier posibilidad de propuesta alternativa, que requiera la reducción de alguno de los servicios ofrecidos en la actualidad por los tres juzgados vigentes.
2. – Instar al Gobierno Central y al titular de su Ministerio de Justicia D. Alberto Ruíz Gallardón Jiménez, a no realizar dicha reforma judicial, que conllevaría una nueva Demarcación Judicial, que propone la desaparición del Partido Judicial de Ronda y su Comarca.
3. - Instar a la Junta de Andalucía, ya que la Ley Orgánica del Poder Judicial en su artículo 35 contempla la participación de las Comunidades Autónomas en la Fijación de los partidos judiciales, a respetar con carácter general, los partidos judiciales actualmente existentes.
4. – Remitir el presente acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Ministerio de Justicia y a su titular D. Alberto Ruíz Gallardón Jiménez, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, al Presidente de la Junta de Andalucía, y a los diferentes portavoces de los Grupos parlamentarios del Congreso y Senado, ya que serán Cortes Generales las encargadas de aprobar o rechazar esta propuesta.

Sometida la citada moción a la consideración de los reunidos y, tras la debida deliberación, por unanimidad de los asistentes, que constituyen la totalidad de los miembros que legalmente componen esta Corporación, se acordó su aprobación íntegra.

**PUNTO 10º: MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PUENTE DE CASAS NUEVAS, TRAVESÍA MA-7400:** Acto seguido, se concede la palabra al Portavoz del grupo municipal socialista D. José Antonio Torres Rivera, quien da lectura a la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La masiva circulación de vehículos que diariamente atraviesa la travesía del casco urbano de Arriate por la carretera MA-7400, está condicionada por distintos puntos en los que diariamente se producen frecuentes atascos de circulación, debido principalmente a la imposibilidad de circular en doble sentido los vehículos, como es el punto kilométrico nº 7 donde hacemos referencia a con la presente moción de "Ampliación del Puente de Casas Nuevas".

Este equipo de gobierno tiene como objetivo solventar el problema diario del tráfico en la travesía de nuestro municipio. Para este año 2012 tenemos incluido este proyecto de ampliación del puente de Casas Nuevas en el plan de concertación de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, proyecto que se ha visto truncado por el recorte del 40% en infraestructuras realizados por el equipo de gobierno.

Hay que exponer, que el Ayuntamiento de Arriate ha planteado la posibilidad de ejecución de este proyecto en el Plan AEPSA 2012, comunicando y solicitando asistencia técnica para el desarrollo del proyecto y de la obra de ejecución al Servicio de Obras y Urbanismo, según consta en el registro de entrada de la Diputación nº 2012/13202 de fecha 25/05/2012 y tras mantener conversaciones con los responsables del Servicio de Vías y Obras de la Diputación nos comunican la imposibilidad de ejecución de las obras por parte del Ayuntamiento de Arriate por tratarse de una carretera de titularidad exclusiva de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, comunicando por este Ayuntamiento según escrito nº de registro 2012/14506 de 08-06-2012.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista de este Ayuntamiento eleva al Pleno para su consideración el siguiente acuerdo:

1º.- Solicitar la ejecución de dicho proyecto por parte de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, ya que las obras de ejecución del citado proyecto son consideradas por este Ayuntamiento de carácter urgente y muy necesarias.

2º.- Dar traslado a la Excm. Diputación Provincial de Málaga de esta moción para que se someta a la consideración del próximo pleno ordinario.

Concedida la palabra al Portavoz del P.P. manifiesta que está totalmente de acuerdo con la moción y se pone a disposición del Sr. Alcalde para ayudarle en cuanto sea menester.

Concedida la palabra al Portavoz del grupo de Izquierda Unida, manifiesta que la va a apoyar, pero que le llama la atención de que una obra que no tenía incluida en su programa el PSOE y sí el grupo de Izquierda Unida, se considere ahora como urgente y necesaria.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no tiene ningún pudor en reconocer este hecho, aunque no estuviera incluida en su programa.

Sometida a votación la anterior moción es aprobada por unanimidad.

**PUNTO 11º: RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL CEDER SERRANÍA DE RONDA PARA “SENDERO ARROYO DE LA VENTILLA” Y ACUERDO DE SOLICITUD DE OTRAS SUBVENCIONES AL MISMO ORGANISMO:**

Seguidamente, el Sr. Alcalde informó al Pleno que, mediante resolución de esta Alcaldía, de fecha 1 de Marzo de 2012, se había acordado solicitar al CEDER, Serranía de Ronda, una subvención para la rehabilitación del Sendero del Arroyo de la Ventilla, por importe de 92.097,50 euros, con el compromiso de cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa legal vigente.

Asimismo, informó que se pretende solicitar también al CEDER las siguientes subvenciones: Una para la realización de un curso de somelier, por importe de 25.640 euros, y otra para la realización de un curso de viticultura, por importe de 14.419 euros. Ambas subvenciones, informó, se llevan planteando desde el mes de febrero con el propietario de las Bodegas Vetas que, como se sabe, están radicadas en nuestro término municipal y gozan de un gran prestigio.

Por último, se pretende solicitar otra subvención por importe de 23.250 euros para un vivero municipal.

Concedida la palabra al Portavoz del P.P., manifiesta que no tiene nada que objetar.

Concedida la palabra al Portavoz de Izquierda Unida, manifiesta que su grupo se va a abstener por un motivo fundamental y este consiste en que no se les ha proporcionado la documentación de estas subvenciones, a pesar de haberlo solicitado, además de que tampoco se especifica cuál es la aportación municipal.

Concedida la palabra al Portavoz del PSOE, manifiesta que la documentación hay que proporcionarla desde el momento en que se convoca al Pleno; esto es, con 48 horas de antelación, debiendo estar a disposición de los Concejales para su examen en la Secretaría. No obstante, le hubiera gustado saber, con anterioridad, que no se le había proporcionado la misma.

Debatido ampliamente el asunto, el Sr. Alcalde anunció que se iba a proceder a su votación, dando el siguiente resultado:

Votan a favor: 6 (los 5 Concejales del PSOE y el Concejales del P.P.).

Votan en contra: Ninguno.

Abstenciones: 5 ( los 5 Concejales de IU-LV-CA).

En consecuencia, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Ratificar la resolución de la Alcaldía de fecha 1 de Marzo de 2012, por la que se acuerda solicitar al CEDER una subvención por importe de 92.097,50 euros, para la rehabilitación del sendero del arroyo de la ventilla.

2º.- Solicitar al Ceder una subvención para la realización de un curso de soumillería por importe de 25.640 euros y otro de viticultura, por importe de 14.419 euros; así como una subvención para un vivero municipal por importe de 23.250 euros.

3º.- Que se expida certificación de estos acuerdos y remitirlos al CEDER Serranía de Ronda.

**PUNTO 12º: MOCIÓN DE IU-LV-CA SOBRE EL PLAN DE AJUSTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.** A continuación, se concede la palabra al Concejales de IU-LV-CA, D. Rafael Hoyos Cecilia, quien da lectura a la siguiente moción:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Entendemos que la Educación y la Sanidad se han convertido en la diana de las políticas neoliberales que pretenden recuperar el proceso de acumulación capitalista detenido por la recesión económica a base de desmontar lo poco que queda en nuestro país de Estado Social.

Las excusas para recortar el gasto público en servicios esenciales para la población, más aún en la actual situación de depresión económica, se encuentran constitucionalizadas y legalizadas a partir del acuerdo que alcanzaron P.P y PSOE para establecer el déficit cero y reformar la Constitución, garantizando, eso sí, que no habrá límite para el pago de la deuda externa.

Mientras que hay dinero, y mucho, para socializar las pérdidas de Bankia, en un mal llamado proceso de nacionalización, no lo hay para garantizar el acceso a los servicios públicos que son derechos sociales básicos.

Esta es la estrategia neoliberal que se impone desde Europa, que pierdan los ciudadanos para que todos los que invirtieron en nuestro país en la especulación del ladrillo creando la burbuja inmobiliaria no pierdan ni un céntimo. Es importante resaltar que las presiones sobre la deuda española no provienen de lo mucho que gastó el Estado en políticas públicas. En la acumulación total de la deuda de nuestro país, sólo el 30% corresponde al Estado y a las familias, y el resto es

deuda privada. En ese 70% se incluye lo que se debe, a título de ejemplo, a la banca alemana que prestó 150.000 millones de euros para operaciones de especulación inmobiliaria en los litorales españoles con sus correspondientes derivados financieros tóxicos.

Por otra parte, se encuentran los disparatados intereses que España tiene que abonar por colocar su deuda pública y que han superado ya el 6% en los últimos días. Es importante tener en cuenta que cada vez que sube un punto el interés de esa deuda, el Gobierno sufre un coste en torno a los 1.000 millones de euros, que se sumarán a un déficit que se saldrá con nuevos recortes en nuestros gastos.

Esas y no otras, son las deudas que Europa quiere que se le garantice, y el Gobierno de Rajoy está dispuesto a hacerlo.

Estos elementos los queremos traer a colación para recordar que la situación de recesión económica y la estrategia de recortes públicos son una estrategia a largo plazo y no situaciones de coyuntura reversibles en el corto plazo.

En este contexto, el pasado 14 de mayo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía decidió aplicar un recorte en los presupuestos de 2.700 millones de euros, acomodándose a las directrices del Gobierno de Rajoy que tras un parón para negociar fue aprobado el pasado día 19. Este recorte se ha hecho recaer en el conjunto de los trabajadores públicos andaluces, pero que tendrá una especial incidencia entre los de la sanidad y la educación. Además de llevar a cero las inversiones en obra pública.

Habría que tener presente, que la cantidad a recortar en el presupuesto andaluz se produce como consecuencia de haber previsto unos ingresos mayores que los que finalmente se han generado, y de ahí el descuadre. Ese recorte no contempla la afectación que para la sanidad y la educación va a suponer el tijeretazo aprobado por el Consejo de Ministros de 30.000 millones, de los que a Andalucía le tocaría absorber en torno al 25%. Este nuevo recorte contempla medidas como las previstas en el Real Decreto 1/2012, que ha motivado la huelga general de educación de 22 de mayo y que supone, subidas escandalosas de tasas universitarias, reducciones de becas y obstáculos para acceder a las mismas. También contempla el copago sanitario para jubilados y pensionistas, que tendrán que pagar el 10% en los medicamentos, y para trabajadores en activo que pasan a pagar del 40 al 50% de los medicamentos, y deja fuera del derecho a la asistencia sanitaria a inmigrantes no regularizados y a las personas mayores de 26 años en situación de desempleo que no perciban ninguna prestación.

Los recortes presentes o por venir ni son justos ni necesarios, porque no son la solución ni siquiera parcial de los problemas de nuestra economía.

Los recortes salariales y la destrucción progresiva del sector público, son una parte de los ingredientes principales de las recetas del FMI, del BCE, de la UE y del liberalismo económico supuestamente para superar la crisis que han provocado las estafas de las entidades financieras y bancarias en Europa y en los EE.UU. Una y otra vez, en todos los países del mundo donde intervienen con sus mal llamadas

ayudas se repiten las recetas, y en todas partes, sin excepción, con unos resultados bien conocidos: el empobrecimiento y el sufrimiento progresivo de las clases más desfavorecidas, la recesión y el retroceso de la actividad económica, el desempleo, la escalada de la prima de riesgo, etc. acompañado, eso sí, con el aumento escandaloso de los beneficios en los casinos financieros, de las compañías multinacionales y de las clases más afortunadas.

Todas estas medidas van a afectar de manera muy negativa a las familias de nuestro pueblo por lo que, desde el grupo municipal de IU-LV-CA proponemos al Pleno del Ayuntamiento el siguiente acuerdo:

1. Instar al Gobierno Central a que ponga en marcha las medidas económicas necesarias expansivas para favorecer la creación de empleo.
2. Instar al Gobierno Central a que de marcha atrás en su política de recortes que afecten a la educación, sanidad, dependencia, empleo, en definitiva al Estado del Bienestar, o a los trabajadores públicos.
3. Instar al Gobierno Central a que cumpla el Estatuto de Autonomía para Andalucía que fue apoyado por el PP, PSOE e Izquierda Unida, ya que este cifra la inversión del Estado en nuestra tierra según la población, el 17,8%, cosa que ahora el PP se niega a reconocer.
4. Instar al Gobierno Andaluz a que rectifique su política de recortes para que no se vean afectados por estos ni trabajadores ni servicios públicos.
5. Dar traslado de los acuerdos alcanzados al Consejo de Ministros, a los grupos políticos del Congreso de los Diputados, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y a los grupos políticos del Parlamento Andaluz.

Concedida la palabra al Portavoz del grupo popular, este manifiesta que al Partido Popular no le gustan tampoco los recortes y desearían que no se tuviera que recortar ningún gastos, pero en la actual situación en la que nos encontramos, no hay más remedio que hacerlo.

Por otro lado, tiene que decir que en los cinco puntos del acuerdo que se somete a Pleno, en cuatro de ellos se insta solo al Gobierno Central y en uno solo a la Junta de Andalucía, que también ha llevado a cabo estos recortes. Por dicho motivo va a votar en contra.

Concedida la palabra al Portavoz del PSOE, este manifiesta que su grupo se va a abstener porque considera que el punto 4 del acuerdo, que se refiere a instar al gobierno andaluz a que rectifique su política de acuerdos, no es correcta, puesto que el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha visto obligado a ello por el Gobierno Central.

Por último, interviene el Sr. Hoyos Cecilia para decir que esta moción pone en evidencia que su grupo no lleva a cabo una política partidista, como lo demuestra el hecho de que ellos creen que el gobierno andaluz se ha equivocado, decirle al portavoz del partido popular que no existe ni un solo país que haya salido de la crisis recortando.

Debatido el asunto fue sometido a votación, dando el siguiente resultado:

Votan a favor de la Moción: 5 (Los 5 concejales de IU-LV-CA).

Votan en contra: 1, el Concejales del P.P.

Abstenciones: 5 (los 5 miembros del PSOE).

En consecuencia con el voto favorable de la mayoría simple, se acordó aprobar íntegramente la moción.

**PUNTO 13º: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO EN PISTA MUNICIPAL, 2ª FASE.** Acto seguido, por la presidencia se concede la palabra al Sr. Secretario-Interventor de la Corporación, quien informó al Pleno que de lo que se trata en este asunto es prestar aprobación, si así se estima oportuno, del modificado del proyecto de construcción de Gimnasio en Pista municipal, 2ª fase que, como los señores concejales conocen, tenía un presupuesto de 351.172,28 euros, y que se financiaba, una parte (137.137,65 euros) con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios de 2010, y el resto; o sea, 214.034,63 euros con cargo al PAPPPOS de 2010.

Informó, que la parte que corresponde a los Planes Provinciales de 2010, se encuentra financiada por la Junta de Andalucía y este Ayuntamiento, mientras que la parte que corresponde al PAPPPOS de 2010, se encuentra financiada por la Diputación Provincial.

Informó que la Diputación Provincial de Málaga comunicó que la parte que ese organismo le correspondía financiar no era posible ejecutar porque dicha obra debió concluirse completamente antes del 31-12-2011, y que en consecuencia había que esperar a que a través de los remanentes de tesorería de 2011 hubiera partida suficiente para su ejecución; consecuentemente con lo manifestado, para poder ejecutar la parte que corresponde a los Planes Provinciales y que era posible ejecutar, era preciso que se deslindara del proyecto, y esto es, en definitiva lo que se trae a Pleno.

Concedida la palabra al Portavoz del P.P., manifiesta que no tiene nada que objetar.

Concedida la palabra al Portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, manifiesta que lo va a votar favorablemente, aunque le preocupa mucho la situación en la que se encuentra la obra, ya que los trabajadores aún no cobrado sus nóminas, a pesar de que le consta que el Ayuntamiento le ha adelantado una mensualidad.

Manifestó que esta situación deriva de que la obra se adjudicó a una Empresa, cuya oferta rozaba la baja temeraria, a la vez de la situación económica en que se encuentra la misma, no entiendo cómo el Ayuntamiento pudo contratarla sin comprobar antes su situación económico-financiera, ya que ello va a traer graves consecuencias para los trabajadores, y le gustaría saber qué medidas va a adoptar el Ayuntamiento al respecto.

Interviene a continuación, el Sr. Alcalde para decir que el Ayuntamiento ha abonado la nómina de los trabajadores del mes de mayo, y que el pago se había realizado con la única finalidad de que éstos no se vieran perjudicados, y que había habido una demora en el pago de las certificaciones de obra 1 y 2 porque ha sido preciso rectificar cierta documentación técnica, y que en el momento en que se reciba el dinero de estas certificaciones será reintegrado al Ayuntamiento.

Manifestó que, efectivamente, nos encontramos en una difícil situación, pero tiene que decir que la tramitación del expediente de contratación se hizo con las garantías legales y que fue aprobado por el Pleno, ya que éste es el órgano de contratación.

Por último, manifestó que se está estudiando la forma de rescindir el contrato, así como los pasos a seguir.

Debatido el asunto, el Sr. Alcalde anunció, que se iba a proceder a su votación, adoptándose por unanimidad de los asistentes, que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la modificación del proyecto de las obras de construcción del Gimnasio en Pista municipal, 2ª fase.

2º.- Expedir certificación de este acuerdo y remitirlo a la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

**PUNTO 14º: RUEGOS Y PREGUNTAS.** Este punto quedó sobre la Mesa, al ser las 24 horas del día en que dio comienzo la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 24,00 horas del día arriba expresado, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual, como Secretario-Interventor. **CERTIFICO.**